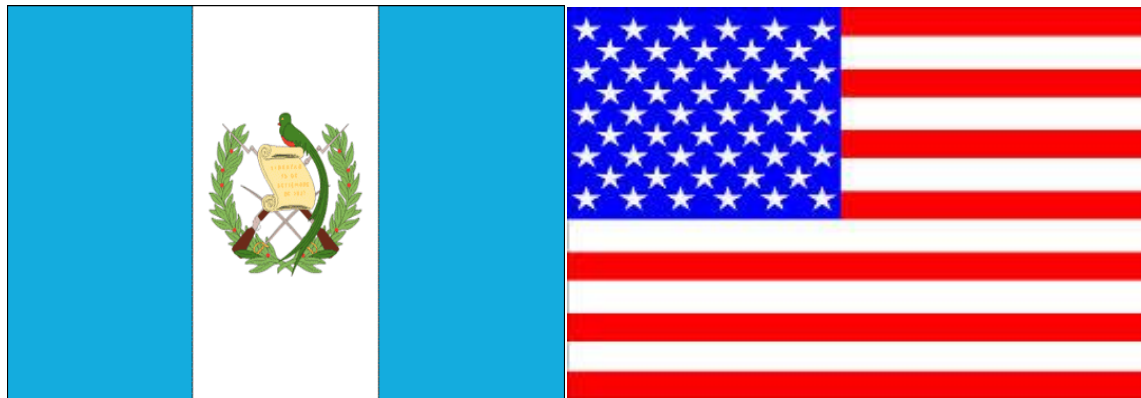


***MINISTERIO DE ECONOMÍA
VICEMINISTERIO DE INTEGRACIÓN Y COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO***



**EVALUACIÓN DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE
GUATEMALA Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
En el marco del
**Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República
Dominicana**

***Guatemala, C. A
Mayo 2016***

Índice

Resumen Ejecutivo de la Evaluación de las Relaciones Comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de América	4
Evaluación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.....	7
Sección I. Aspectos Económicos y Comerciales de Estados Unidos	7
La economía de Los Estados Unidos	7
1. La Balanza comercial de Estados Unidos de América	8
2. Destino de las exportaciones de Estados Unidos de América.....	9
3. Origen de las importaciones de Estados Unidos de América.....	9
4. Los productos que exporta Estados Unidos de América.....	10
5. Los productos que importa Estados Unidos de América	11
Sección II. Evolución de las relaciones comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de América	11
1. Antecedentes:	11
2. Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América	12
2.1 Objetivo del Tratado de Libre Comercio	13
2.2 Expectativas y ventajas del Tratado.....	15
3. Indicadores Macroeconómicos de Guatemala y Estados Unidos de América	19
4. Las relaciones comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de América	20
5. Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América y su evolución.....	22
6. Importaciones de Guatemala procedentes de Estados Unidos de América	24
7. Comportamiento sectorial del comercio de Guatemala con Estados Unidos de América	27

Cuadros:

Cuadro 1: Indicadores Macroeconómicos de Estados Unidos de América y Guatemala	19
Cuadro 2: Balanza Comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, antes del Tratado ..	21
Cuadro 3: Balanza Comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, después del Tratado	22
Cuadro 4: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América, antes del Tratado....	24
Cuadro 5: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América, después del Tratado	24

Cuadro 6: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América, antes del Tratado ..	26
Cuadro 7: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América, después del Tratado	26
Cuadro 8: Exportaciones que realiza Guatemala hacia Estados Unidos de América versus las importaciones que realiza Estados Unidos de América del Mundo	29
Cuadro 9: Importaciones que realiza Guatemala desde Estados Unidos de América versus las exportaciones que realiza Estados Unidos de América al Mundo.....	30

Gráficas:

Gráfica 1: Balanza Comercial de Estados Unidos de América	9
Gráfica 2: Principales destinos de las exportaciones de Estados Unidos de América –Año 2015- 9	
Gráfica 3: Principales orígenes de las importaciones de Estados Unidos de América –Año 2015-	10
Gráfica 4: Principales productos de exportación de Estados Unidos de América –Año 2015-	10
Gráfica 5: Principales productos de importación de Estados Unidos de América –Año 2015-....	11
Gráfica 6: Balanza comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, antes del Tratado ...	20
Gráfica 7: Balanza comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, después del Tratado	21
Gráfica 8: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América –Año 2005-	22
Gráfica 9: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América –Año 2015-	23
Gráfica 10: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América –Año 2005-	25
Gráfica 11: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América –Año 2015-	25
Gráfica 12: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América por sectores, antes del Tratado.....	27
Gráfica 13: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América por sectores, después del Tratado.....	27
Gráfica 14: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América por sectores, antes del Tratado.....	28
Gráfica 15: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América por sectores, después del Tratado.....	289
ANEXOS.....	31

Resumen Ejecutivo de la Evaluación de las Relaciones Comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de América

Vigencia del Tratado:

El 1 de julio del 2016 se cumplen diez años de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América -CAFTA DR-. El Tratado, fue aprobado por el Congreso de la República por medio del Decreto No 31-2005, el 10 de marzo del 2005 y reformado por el Decreto No 11-2006 y entró en vigor el 01 de julio del 2006.

Estados Unidos de América como socio comercial:

- Estados Unidos para Guatemala, ocupó durante el año 2015, como socio comercial de las exportaciones e importaciones el número 1.
- Mientras que Guatemala para Estados Unidos, ocupó el número 40 para las exportaciones y el número 52 para las importaciones.

Comportamiento de la balanza comercial con Estados Unidos de América:

Después de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, la brecha deficitaria se ha ampliado, si bien las exportaciones tienen un crecimiento promedio anual de 3.6%, las importaciones también han aumentado en 5%, el intercambio comercial refleja 4.4% y el saldo comercial (déficit) en 7.5%, resultado que Guatemala ahora importa el doble de lo que exporta y se refleja en las cifras de comercio. En el año 2006 las exportaciones ascendían a US\$2,782.8, millones para el año 2015 ascienden a US\$3,810.6 millones; las importaciones en el año 2006 ascendían a US\$4,198.2 millones y en el año 2015 reflejan US\$6,509.5 millones; dando como resultado la variación en el intercambio comercial que en el 2006 fue de US\$6,981.0 millones y US\$10,320.1 millones en 2015.

Que exportamos:

Luego de la entrada en vigencia del tratado de libre comercio a partir del año 2006 al año 2015, las exportaciones que realiza Guatemala a Estados Unidos continúan creciendo en promedio anual a una tasa del 3.6%; los productos continúan siendo los mismos, la variación se encuentra en el monto exportado y la participación. Dentro de los principales se pueden mencionar los artículos de vestuario con 32% de participación, del período 2006 al 2015 refleja un decrecimiento promedio anual de 1.8% con un total exportado de US\$1,218.2 millones; le siguen el banano 18% de participación, creciendo a un ritmo promedio anual de 14.9% y US\$703.7 millones exportados; piedras y metales preciosos 9% de participación, 29.4% de crecimiento y US\$324.2 millones; frutas frescas, secas o congeladas 7% de participación, 9.8% de crecimiento y US\$273.3 millones; café 7% de participación, 3% de crecimiento y US\$257.1 millones; legumbres y hortalizas 3%, 7.4% de crecimiento y US\$124.6 millones; petróleo 3% de participación, -7.4% de decrecimiento y US\$117.1 millones exportados; azúcar 3% de participación, 7.6% de crecimiento y US\$102.9 millones; manufacturas de papel y cartón 2% de participación, 12.2% de crecimiento y US\$70.3 millones; plátano 1% y 16.3% de crecimiento y US\$51.2 millones. El resto de productos representa el 15% de participación, a un ritmo de 3.7% de crecimiento promedio anual y US\$568.0 millones.

Que importamos:

Después de la entrada en vigencia del tratado, son pocos los productos que han variado su participación, dentro de los que se pueden mencionar se encuentran otros derivados de petróleo 27% de participación en el año 2015, 12.8% de crecimiento promedio anual del período comprendido de 2006 a 2015, US\$591.5 millones importados en el 2006 aumentando a US\$1,746.8 millones en el año 2015; le siguen en orden de importancia máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos 9% de participación, disminución de -1.1 de crecimiento y US\$612.8 millones importados en el año 2006 comparado con US\$554.6 millones en el año 2015; vehículos y material de transporte 8% de participación, 0.7% de crecimiento, US\$464.3 millones en 2006 y US\$495.5 millones en 2015; aparatos transmisores y receptores 5%, 6.1% de crecimiento, US\$195.1 millones en 2006 y US\$332.6 millones 2015; materiales plásticos y sus manufacturas 5% de participación, 2.7% de crecimiento, US\$258.0 millones en 2006 y US\$327.1 millones en 2015; papel y cartón 4% de participación, 10.6% de crecimiento, US\$103.9 millones en 2006 y US\$256.3 millones en 2015; alimentos preparados para animales 3% de participación, 12.4% de crecimiento, US\$72.9 millones en 2006 y US\$208.0 millones en 2015; materiales textiles 3%, 0.7% de crecimiento, US\$186.7 millones en 2006 y US\$199.0 millones en 2015; maíz 3% de

participación, 5.6% de crecimiento, US\$114.8 millones en 2006 y US\$187.1 millones en 2015; productos diversos de la industria química 2% de participación, 2.4% de crecimiento, US\$131.1 millones en 2006 y US\$161.8 millones en 2015. El resto de productos representa el 31% de participación, 3.7% de crecimiento promedio anual del período 2006 a 2015, aumentando de US\$1,467.1 millones en 2006 a US\$2,040.7 millones en 2015.

Beneficios del Tratado de Libre Comercio:

Inversión:

- De acuerdo al Banco de Guatemala, Estados Unidos de América es uno de los inversionistas directo más importante para Guatemala. En el año 2015, la misma tuvo una participación del 28.8% del total, ascendiendo a US\$347.8 millones, siendo la estructura la siguiente: Energía US\$227.7 millones; Industria manufacturera US\$60.0 millones; Comercio US\$32.5 millones; Bancos y Aseguradoras US\$11.8 millones; Agricultura, petróleo, minas y canteras US\$3.1 millones; Telecomunicaciones US\$2.7 millones y Otras actividades US\$10.0 millones.
- Dentro de las empresas estadounidenses que más destacan su inversión y generan empleo en el país se pueden mencionar los call center.

Encadenamientos Productivos:

- Permite a través de las reglas de origen utilizar materia prima de los países partes para realizar el producto final y luego sea exportado al mismo grupo de países o bien a otros como producto original, lo que impulsa el comercio regional gracias a la disposición que se tiene de insumos, partes y componentes de los siete países involucrados para cumplir con el contenido mínimo requerido, beneficiándose de las preferencias arancelarias y del aprovechamiento de la acumulación de origen de la región. Esto fortalece los encadenamientos productivos.

Reducción de costos de transacción.

- Se facilita el comercio entre los 7 países (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Estados Unidos de América y República Dominicana), mediante la implementación de un conjunto de reglas armonizadas y de carácter único para todos los involucrados.

Mayor comercio.

- Se potencian los flujos comerciales entre los países participantes. Se tiene el reto de realizar innovaciones tecnológicas e inversiones nacionales al tener que asumir esfuerzos dirigidos a la diversificación, mejoramiento de la calidad y la oferta de bienes y servicios al mercado nacional y regional. Creación de empleo y condiciones más dignas de vida para población.

Atracción de inversión.

- Se consolida como una región atractiva para la inversión. Mayor certeza jurídica.

Socio de un mercado creciente.

- Se consolida nuestra relación comercial con uno de los principales mercados potenciales a nivel mundial.

Beneficio para los consumidores.

- Nuevas opciones de productos que sean de interés para los consumidores del país por razones de calidad y precio.

Fortalecimiento del proceso de integración.

- Oportunidad de fortalecer, profundizar y modernizar el proceso de integración económica y aduanera centroamericano.

Desafíos:

- A diez años de haber entrado en vigencia el Programa de Desgravación Arancelaria, para Guatemala, se encuentran en libre comercio un equivalente de más del 90% del total de líneas arancelarias. quedando pendiente únicamente los plazos de 15 y 20 años.

- El CAFTA- DR continua siendo un reto para Guatemala, puesto que los Estados Unidos de América es el socio comercial número uno para el país. Guatemala enfrenta temas importantes complementarios a la agenda CAFTA-DR, en áreas prioritarias como la facilitación del comercio, las reformas institucionales, el marco normativo, la innovación, la educación, la atracción de inversiones, la infraestructura y la promoción de las exportaciones. Además, debe poner atención en la modernización de las aduanas y en el desarrollo de nuevos productos de exportación con mayor valor agregado.

Evaluación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana

Sección I. Aspectos Económicos y Comerciales de Estados Unidos

La economía de Los Estados Unidos

Los EE.UU. tiene una de las economías más poderosa tecnológicamente en el mundo, con un PIB per cápita de US\$56,300; además, diversos sectores productivos de los Estados Unidos se encuentran a la vanguardia de los avances tecnológicos, especialmente en ordenadores, productos farmacéuticos y médicos, aeroespacial, y equipo militar; no obstante durante los últimos años su ventaja se ha reducido desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Sobre la base de una comparación del PIB medido a la compra de las tasas de conversión de la paridad del poder, la economía de Estados Unidos en 2014, se presentó como el más grande del mundo durante más de un siglo, se coló en el segundo lugar detrás de China, que cuenta con una tasa de crecimiento que triplica a la de los EE.UU. por cada año de las últimas cuatro décadas.

En los EE.UU., los particulares y las empresas de negocios hacen que la mayor parte de las decisiones, y los gobiernos federales y estatales compran bienes y servicios necesarios predominantemente en el mercado privado. Firmas comerciales estadounidenses disfrutaban de una mayor flexibilidad que sus contrapartes en Europa occidental y Japón en las decisiones para expandir la planta de capital, para despedir a los trabajadores excedentes, y para desarrollar nuevos productos. Al mismo tiempo, se enfrentan a mayores obstáculos para entrar en los mercados de origen de sus rivales que se enfrentan las empresas extranjeras al entrar en los mercados de Estados Unidos.

No obstante el alto nivel y poderío económico de los Estados Unidos enfrenta múltiples problemas a largo plazo, entre los que sobresalen el estancamiento de los salarios para las familias de menores ingresos, inversión insuficiente en deterioro de la infraestructura, el rápido aumento de los costos médicos y de pensiones de una población que envejece, la escasez de energía, y de la cuenta y los déficits presupuestarios actuales de tamaño considerable. El desarrollo continuo de tecnologías ha sido un factor determinante en el desarrollo gradual de un mercado de trabajo de "dos niveles" en el que los de abajo carecen de la educación y las habilidades/técnicas profesionales de las personas en la parte superior y, con una retribución menor, y con escasa cobertura de seguro médico y otros beneficios. Pero la globalización del comercio, y en especial el aumento de los productores de bajos salarios como China, han ejercido una presión adicional a la baja sobre los salarios y la presión al alza sobre el rendimiento del capital. Desde 1975, la práctica totalidad de las ganancias en los ingresos familiares han ido a la parte superior del 20% de los hogares. Desde 1996, los dividendos y ganancias de capital han crecido más rápidamente que los salarios o cualquier otra categoría de ingresos después de impuestos.

Las cuentas del petróleo importado que representa el 55% del consumo en Estados Unidos y el aceite tienen un impacto importante en la salud general de la economía. Los precios del crudo se duplicaron entre 2001 y 2006, los precios alcanzaron su punto máximo el año de origen; altos precios de la gasolina influyeron en los presupuestos de los consumidores, y muchas personas se retrasaron en sus pagos de hipoteca. Los precios del petróleo subieron otro 50% entre 2006 y 2008, y los bancos de hipotecas más del doble en el mismo período. Además de humedecer el mercado de la vivienda, el alza de los precios del petróleo provocaron una caída en el valor del dólar y un deterioro en el déficit comercial de Estados Unidos, que alcanzó un máximo de US\$840 mil millones en 2008, sin embargo esta tendencia se ha revertido durante los últimos años.

Las crisis de las hipotecas de alto riesgo, la caída de precios de la vivienda, la quiebra de bancos de inversión, la escasez de crédito y la recesión económica mundial empujaron a los Estados Unidos en una recesión a mediados de 2008. El PIB se contrajo hasta el tercer trimestre de 2009, haciendo de esta la recesión más profunda y prolongada desde la Gran Depresión. Para ayudar a estabilizar los mercados financieros, el Congreso de Estados Unidos estableció US\$700 billones para Activos en Problemas de Programa de Alivio (TARP) en octubre de 2008. El gobierno utilizó algunos de estos fondos para comprar acciones en bancos de Estados Unidos y las empresas industriales, muchos de los cuales habían sido devueltos al gobierno a principios de 2011. En enero de 2009, el Congreso de Estados Unidos aprobó y el presidente Barack Obama firmó un proyecto de ley de US\$787 billón de estímulo fiscal adicional para ser utilizado durante 10 años - dos tercios sobre el gasto adicional y un tercio de los recortes de impuestos - para crear puestos de trabajo y para ayudar a la recuperación económica. En 2010 y 2011, el déficit del presupuesto federal alcanzó casi el 9% del PIB. En 2012, el gobierno federal redujo el crecimiento del gasto y el déficit se redujo a 7.6% del PIB. Ingresos en Estados Unidos a partir de los impuestos y otras fuentes son más bajos, como porcentaje del PIB, que la de la mayoría de los otros países.

Guerras en Irak y Afganistán requiere un importante cambio en los recursos nacionales de civil a fines militares y ha contribuido al crecimiento del déficit presupuestario y la deuda pública. A través de 2014, los costos directos de las guerras ascendieron a más de US\$1.5 billones de dólares, según cifras del gobierno de Estados Unidos.

En marzo de 2010, el presidente Obama firmó la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible, una reforma del seguro de salud que fue diseñado para ampliar la cobertura a otros 32 millones de ciudadanos americanos para el año 2016, a través de un seguro privado de salud para la población general y Medicaid para los pobres. El gasto total en asistencia sanitaria - pública más privada - se elevó de 9.0% del PIB en 1980 al 17.9% en 2010. En julio de 2010, el presidente firmó la Ley Dodd-Frank de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor, una ley diseñada para promover la estabilidad financiera mediante la protección de los consumidores frente a los abusos financieros, poniendo fin a los rescates de los contribuyentes de las empresas financieras, que trata de los bancos en problemas que son "demasiado grandes para fracaso", y la mejora de la rendición de cuentas y la transparencia en el sistema financiero - en particular, al requerir ciertos derivados financieros que se comercializan en mercados que están sujetas a la regulación y supervisión gubernamental.

En diciembre de 2012, la Junta de la Reserva Federal (Fed) anunció planes para comprar US\$85 mil millones por mes de valores respaldados por hipotecas y del Tesoro en un esfuerzo por mantener bajas las tasas de interés a largo plazo, y para mantener las tasas a corto plazo cerca de cero, esto continuaría hasta que el desempleo disminuya por debajo de 6.5% o la inflación se eleve por encima del 2.5%. A finales de 2013, la Fed anunció que comenzaría a escalar de nuevo la compra de bonos a largo plazo a US\$75 mil millones por mes desde enero de 2014, reduciendo aún más las condiciones garantizadas; la Fed puso fin a las compras durante el verano de 2014. En 2014, la tasa de desempleo disminuyó a 6.2%, y continuó cayendo hasta el 5.5% a mediados de 2015, la tasa más baja registrada de desempleo desde antes de que comenzara la recesión mundial; la inflación se situó en 1.7%, y la deuda pública como porcentaje del PIB siguió disminuyendo, después de varios años de aumento.

El PIB de Estados Unidos se expandió a una tasa del 2% en el tercer trimestre y creció un 2.6% durante la totalidad del 2015. En cuanto al desempeño económico, el crecimiento y las expectativas a corto plazo, la economía de Estados Unidos creció a una tasa de 0.5% durante los primeros tres meses de 2016, la más baja registrada durante los pasados dos años, informó el Departamento de Comercio, lo que significa todo esto es el peor inicio para la actividad económica desde 2014, cuando el Producto Interno Bruto (PIB) registró una caída de 0.9% durante el primer trimestre de ese año.

El escaso crecimiento fue atribuido a una baja en las inversiones de capital, una desaceleración en el índice de precios al consumidor y una menor inversión por parte del gobierno federal, además de un alza en las importaciones.

Recientemente el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos decidió mantener sin cambios la tasa de fondos federales en su banda actual de 0.25% a 0.50%, citando el desigual comportamiento que continúa registrando la economía.

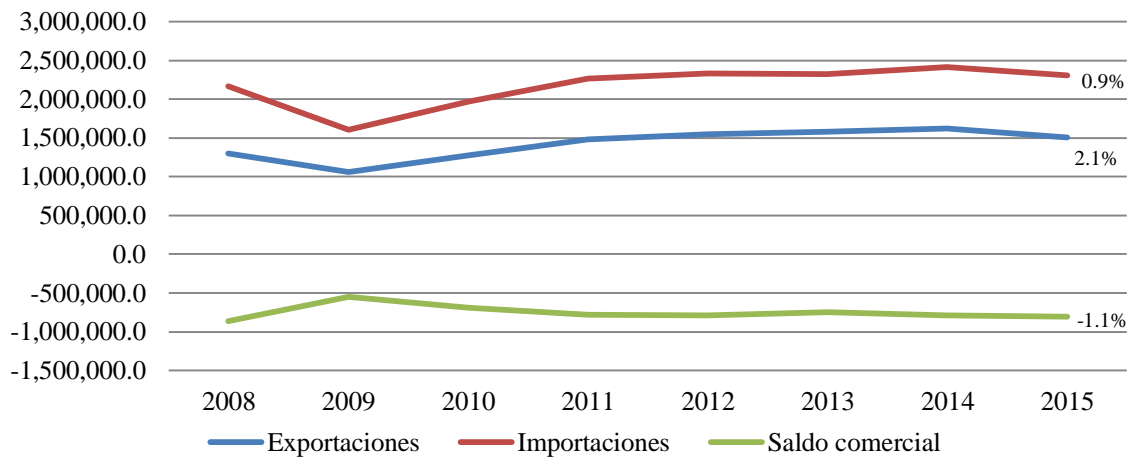
No obstante las mejoras en el desempleo que se ubicó en 5% en marzo pasado, el mercado de la vivienda, el ingreso familiar y la inflación continúan debajo del objetivo de 2%.

1. La Balanza comercial de Estados Unidos de América

Estados Unidos de América es un país que manifiesta una economía estable en donde sus importaciones son levemente mayores que sus exportaciones dando como resultado un saldo comercial negativo representado con una tasa de crecimiento promedio anual negativa de 1.1% del 2008 al 2015; las exportaciones han crecido a una tasa de 2.1% promedio anual y las importaciones han aumentado levemente en promedio anual 0.9% durante el mismo período.

Para el año 2015 las exportaciones reflejaron una suma que asciende a US\$1,503,870.4 millones, las importaciones US\$2,306,822.2 millones, con un saldo comercial negativo de US\$802,951.7 millones.

Gráfica1: Balanza Comercial de Estados Unidos de América
Millones de US dólares

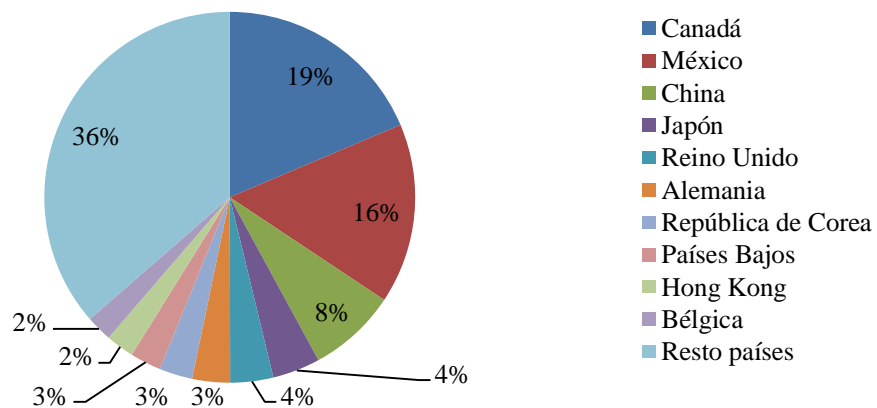


Fuente: TRADEMAP

2. Destino de las exportaciones de Estados Unidos de América

El principal país destino de las exportaciones de Estados Unidos de América para el año 2015 es Canadá con 19%, México 16%, China 8%, Japón y Reino Unido 4% cada uno, Alemania, República de Corea y Países Bajos 3% cada uno, Hong Kong y Bélgica 2% de participación cada uno. Resto de países 36%.

Gráfica2: Principales destinos de las exportaciones de Estados Unidos de América –Año 2015-

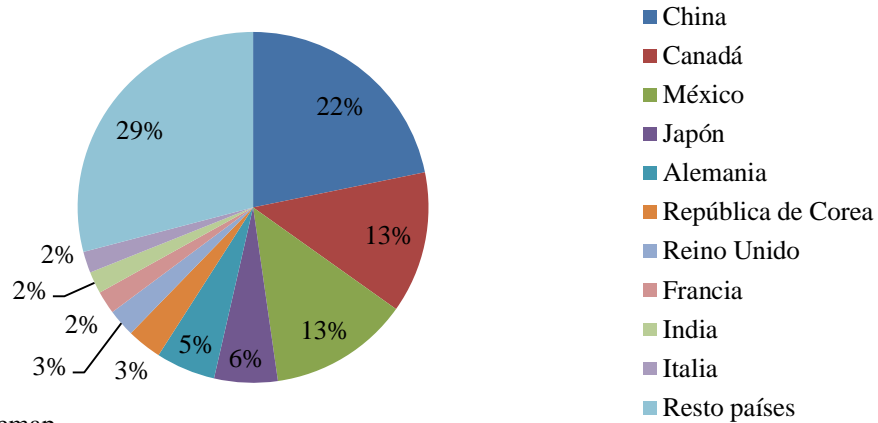


Fuente: TRADEMAP

3. Origen de las importaciones de Estados Unidos de América

El principal país origen de las importaciones de Estados Unidos de América es China con 22% de participación, le sigue Canadá y México 13% cada uno, Japón 6%, Alemania 5%; República de Corea y Reino Unido 3% cada uno; Francia, India e Italia 2% de participación cada uno; Resto de países 29%.

Gráfica3: Principales orígenes de las importaciones de Estados Unidos de América –Año 2015-

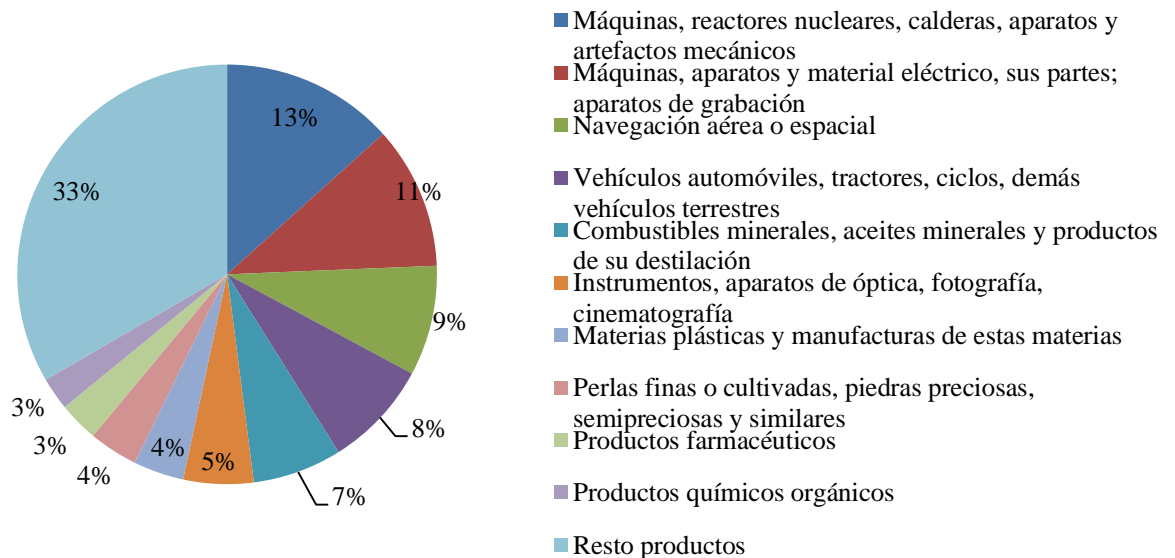


Fuente: Trademap

4. Los productos que exporta Estados Unidos de América

El principal producto de exportación de Estados Unidos de América para el año 2015 con el 13% de participación del total exportado son las máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos; le siguen con 11% máquinas, aparatos y material eléctrico; 9% de participación navegación aérea o espacial; 8% vehículos automóviles, tractores, ciclos, demás vehículos terrestres; 7% combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; 5% instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía; 4% de participación cada uno materias plásticas y manufacturas y perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas; 3% de participación cada uno de productos farmacéuticos y productos químicos orgánicos. El resto de productos 33%.

Gráfica4: Principales productos de exportación de Estados Unidos de América –Año 2015-

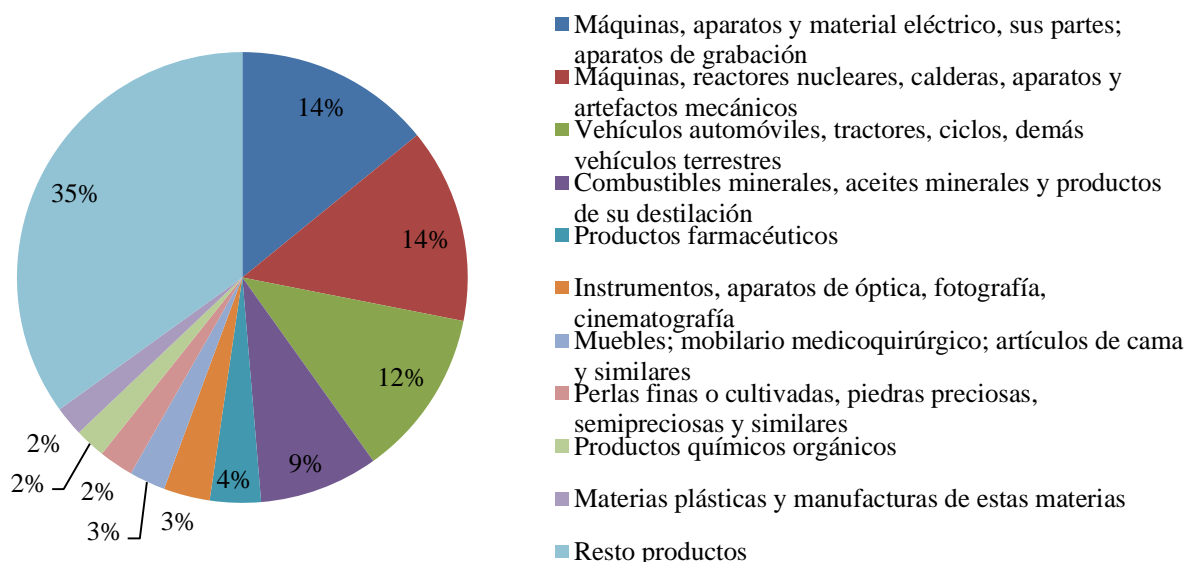


Fuente: TRADEMAP

5. Los productos que importa Estados Unidos de América

Los principales productos que importó Estados Unidos de América en el año 2015 son máquinas, aparatos y material eléctrico 14% de participación dentro del total de productos importados; le siguen máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos 14%; vehículos automóviles, tractores, ciclos, demás vehículos terrestres 12%; combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación 9%; productos farmacéuticos 4%; instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía y muebles, mobiliario medicoquirúrgico 3% cada uno; perlas finas o cultivadas, piedras preciosas, semipreciosas y similares, productos químicos orgánicos y materias plásticas y manufacturas de estas materias 2% de participación cada uno. El resto de productos 35%.

Gráfica5: Principales productos de importación de Estados Unidos de América –Año 2015-



Fuente: TRADEMAP

Sección II. Evolución de las relaciones comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de América

1. Antecedentes:

Históricamente, el comercio exterior de Guatemala ha tenido una marcada dependencia del mercado de los Estados Unidos de América. A mediados del siglo pasado (1951) de los US\$74.5 millones que sumaron las exportaciones totales, el 89.5% tuvo como principal destino dicho país y de los US\$80.8 millones importados el 67.2% provino del mismo mercado. A lo largo de los años, el desarrollo productivo y el nivel económico que ha alcanzado Guatemala, respecto a las políticas de apertura comercial que se han implementado, así como a la influencia de los profundos cambios que ha experimentado la geografía económica y comercial del mundo con la globalización, ha permitido que tanto los productos como los mercados de exportación de Guatemala hayan sufrido una transformación y diversificación significativos, con lo cual la mencionada dependencia, si bien ha venido disminuyendo de manera paulatina, no por ello los Estados Unidos de América, han perdido su importancia como socio comercial de primer orden.

Con relación al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América, conviene llamar la atención el hecho que, si bien en su normativa comercial es aplicable a todos los países que lo suscribieron, existen algunos capítulos que se aplican de manera diferente en las relaciones comerciales bilaterales, lo cual hace que, desde un ángulo legal, el Tratado constituya un ente jurídico diferente para cada uno de los países partes.

Con antelación al TLC, el 1 de enero de 1984, entró en vigor la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), conocida también por sus siglas en inglés como Caribbean Basin Initiative (CBI), la cual tuvo duración de 12 años; este programa fue diseñado por el gobierno estadounidense para promover el desarrollo económico de la región, a través de la entrada libre de impuestos arancelarios al territorio estadounidense de la mayoría de productos procedentes de países centroamericanos y el Caribe. Posteriormente, en 1990 la ICC fue modificada por la “Ley de Expansión de la Recuperación Económica de

la Cuenca del Caribe” (ICC II), que introdujo mejoras al programa con relación a los beneficios, además de darle un carácter permanente. En el año 2000 se aprobó la ampliación de la ICC, mejorando su cobertura al dar acceso a algunos productos que habían sido excluidos con anterioridad, como determinadas prendas de vestir; asimismo, se equiparó la situación arancelaria del atún enlatado y del calzado y otros productos de cuero que disfruta México en el marco del NAFTA y se estableció como fecha para la finalización de las preferencias arancelarias el 30 de septiembre de 2008 o la fecha en que entrara en vigencia el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) 2 o un acuerdo de libre comercio similar entre los Estados Unidos y los países beneficiarios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe bilateral o multilateralmente. Bajo el esquema de la ICC, al país se le permitió exportar libre de impuestos el 30.7% de su universo arancelario equivalente a 3,262 fracciones arancelarias. Incluso el café y banano gozaban de libre comercio con antelación a la ICC y en el caso de petróleo y los metales preciosos los derechos arancelarios existentes eran más bien de carácter simbólico.

Resulta de importancia tener en cuenta los antecedentes, toda vez que al haberlos ignorado tal como parece haber sucedido en el pasado reciente, se sobredimensionaron las expectativas en cuanto al aumento real de las posibilidades del país para aprovechar al máximo las nuevas oportunidades del TLC. Sin embargo, es preciso reconocer que más allá de los productos que tradicionalmente se venían exportado al mercado estadounidense, el país no estaba convenientemente preparado para realizar los grandes esfuerzos no solo en materia de inversión, infraestructura, tecnología y capacitación del recurso humano, requeridos para aprovechar las nuevas oportunidades, sino que además de aumentar sustancialmente la competitividad de las exportaciones, también hay que cumplir cuidadosamente con los elevados estándares de calidad, normas técnicas, medidas fitosanitarias, reglamentación aduanera y otras disposiciones no menos importantes indispensables para acceder a dicho mercado.

2. Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América

El Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos ha tenido gran importancia para Guatemala, ya que ese país representa la primera economía del mundo, con el cual se ha tenido una intensa relación comercial, constituyéndose en el primer socio comercial más importante después le sigue Centroamérica. Las exportaciones a los Estados Unidos, representan más del 30% de las exportaciones totales, mientras que las importaciones provenientes de dicho país equivalen durante los últimos años alrededor del 40% de las importaciones totales, tomando en cuenta que los Estados Unidos es el principal proveedor de materias primas.

El Tratado, en siglas CAFTA-DR, abrió la oportunidad para que la producción guatemalteca tenga acceso a un mercado de más de 300 millones de habitantes, lo cual ha permitido incrementar las exportaciones, ha atraído nuevas inversiones y ha generado nuevas oportunidades de empleo, lo que ha contribuido en el desarrollo y el crecimiento económico del país, situaciones que se espera en el futuro continúen de igual o mejor manera de lo que ha sido hasta el día de hoy.

El CAFTA-DR ha facilitado el comercio y la inversión entre Estados Unidos y Guatemala, mediante la eliminación de impuestos a las importaciones y otras barreras al comercio de productos y servicios. A la par de ello, se han obtenido beneficios para los consumidores, quienes como resultado de una mayor competencia han disfrutado de más opciones de compra en condiciones de mayor competencia.

El CAFTA-DR ha sido un acuerdo que ha regido el comercio de productos y servicios entre los países miembros, además incluye normas de apoyo a las inversiones, protección de los derechos de propiedad intelectual, acceso a las contrataciones de los gobiernos y ha promovido un mayor respeto a las leyes laborales y ambientales. Además las normas que contiene para mejorar la transparencia y solucionar las controversias han servido para zanjar las diferencias y dar mayor certeza a los agentes económicos.

Las negociaciones para acordar un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos comenzaron en el año 2001, cuando los países centroamericanos solicitaron al Presidente George W Bush la negociación de un tratado de libre comercio. A raíz de esta propuesta, el Gobierno de los Estados Unidos notificó al poder Legislativo su intención de iniciar negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con los cinco países de Centroamérica.

En enero de 2002, Estados Unidos anunció que exploraría la posibilidad de iniciar en el corto plazo la negociación con la Región Centroamericana. En marzo de ese mismo año, los Presidentes de Centroamérica se reunieron con el Presidente de los Estados Unidos, y se inició un periodo de acercamiento a través de talleres exploratorios.

En agosto de 2002, la Cámara de Representantes y el Senado de los Estados Unidos aprobaron la “Autoridad de Promoción Comercial”, que le brinda al Ejecutivo la facultad de agilizar las negociaciones comerciales. Con esta aprobación en enero de 2003 se realizó el lanzamiento oficial de las negociaciones, fijándose la fecha de finalización, estructura y cronograma del proceso de negociación.

La etapa de negociación se llevó a cabo en nueve rondas durante el año 2003, habiendo concluido el proceso el 17 de diciembre de ese año, para Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, en tanto que para Costa Rica se extendió hasta el 25 de enero de 2004.

De enero a mayo del año 2004, los países centroamericanos y Estados Unidos llevaron a cabo la revisión legal, que culminó con la suscripción del Tratado el 28 de mayo en la sede de la Organización de los Estados Americanos –OEA– en Washington, D.C.

El 5 de agosto de 2004, luego de negociar las condiciones de su incorporación, República Dominicana suscribió el Tratado con los países centroamericanos y los Estados Unidos, que a partir de entonces se denomina Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos de América (CAFTA-DR).

Para Guatemala el Tratado fue Aprobado por el Pleno del Organismo Legislativo el 10 de marzo de 2005, fue sancionado por el Organismo Ejecutivo el 15 de marzo del mismo año y un día después (16 de marzo) fue publicado en el Diario Oficial. Posteriormente fue depositada la ratificación ante la OEA para entrar en vigencia el 1 de julio de 2006.

2.1 Objetivo del Tratado de Libre Comercio

Generales:

- Impulsar el desarrollo económico y social de Guatemala a través de la consolidación de la liberalización económica, alcanzada hasta el momento, y promover la continuación de dicho proceso, tendiente al crecimiento económico.
- Avanzar en la construcción de una economía abierta.
- Alcanzar una zona de libre comercio entre las Partes, brindando nuevas y mayores oportunidades de comercio para la oferta exportable actual y potencial.
- Crea un marco jurídico estable para promover y desarrollar las inversiones.
- Mejorar, ampliar y profundizar las condiciones de acceso al mercado estadounidense, derivadas de las preferencias comerciales vigentes.
- Normar el comercio de bienes y servicios a través de reglas claras, transparentes y estables.
- Establecer mecanismos que eviten la aplicación de medidas unilaterales y discrecionales que afecten los flujos comerciales.
- Promover la cooperación entre los países Parte mediante la implementación de proyectos específicos en temas prioritarios para el desarrollo.

Específicos:

En acceso a mercados

- Eliminación de derechos arancelarios y otros derechos y cargas que afectan las exportaciones de los países de Centroamérica, así como consolidar y expandir los beneficios comerciales establecidos en la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y el SGP.
- Establecer mecanismos que permitan un ajuste razonable y gradual al libre comercio, para aquellos bienes sensibles a la competencia externa en los países centroamericanos y que tengan en cuenta las diferencias de tamaño y se desarrolle entre las economías de los países centroamericanos.
- Eliminación de barreras no arancelarias y otras medidas que restrinjan las exportaciones de la región.
- Establecimiento de reglas y procedimientos aduaneros que promuevan el funcionamiento eficiente, transparente y ágil de las aduanas de todos los países parte y aseguren mecanismos de cooperación efectivos tendientes a mejorar el funcionamiento de las aduanas de los países de Centroamérica.
- Establecimiento de reglas de origen y mecanismos que permitan a los exportadores aprovechar la mejor manera posible las preferencias arancelarias, teniendo en cuenta las sensibilidades de importación existentes en los países centroamericanos y las diferencias de tamaño y desarrollo entre las economías de los países centroamericanos y los Estados Unidos.

- Buscar la aplicación transparente y efectiva de medidas sanitarias y fitosanitarias, a efectos de asegurar que no se conviertan en medidas restrictivas del comercio entre los países de Centroamérica y los Estados Unidos, teniendo en cuenta las obligaciones de las Partes en el marco de los acuerdos respectivos de la OMC.
- Establecer mecanismos efectivos de cooperación con los Estados Unidos para lograr la aplicación de los acuerdos sobre Barreras Técnicas al Comercio y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

En servicios

- Incentivar la expansión y el desarrollo de crecientes flujos de comercio de servicios transfronterizos entre los países centroamericanos y Estados Unidos, a través del establecimiento de un marco normativo claro y preciso, que elabore los principios acordados a nivel multilateral y que sea compatible con las disposiciones constitucionales de los países parte.
- Promover el desarrollo y diversificación de la oferta de servicios, reconociendo no sólo el valor intrínseco de los mismos, sino su contribución a la competitividad del sector productivo, tomando en cuenta las diferencias de tamaño y desarrollo entre las economías de los países centroamericanos y los Estados Unidos.

En materia de inversiones

- Fomentar el desarrollo de crecientes flujos de inversión hacia los países de la Región a través del establecimiento de un marco normativo que proteja la inversión y promueva un clima de negocios estable y seguro.
- Normar el establecimiento de mecanismos de solución de diferencias entre inversionistas y el Estado receptor de la inversión, y fortalecer el régimen de derecho a nivel internacional.

En comercio Electrónico

- Promover a través de reglas y principios generales, un entorno favorable para la expansión del comercio electrónico, para facilitar y abrir nuevas oportunidades de comercio y en general, como medio para fomentar el desarrollo, modernización y competitividad a favor del sector productivo.

Contratación Pública

- Establecer un marco de normas y principios generales, que garantice el acceso efectivo y recíproco al mercado de contratación pública, los productos y proveedores de los países que forman parte del Tratado, como medio para promover el intercambio económico.
- Buscar la aplicación transparente y justa de las leyes, reglamentos, procedimientos o prácticas relativas a toda contratación realizada por las entidades gubernamentales para la compra de mercancías, servicios y obras públicas.

Propiedad Intelectual

- Buscar el establecimiento de disciplinas que aseguren una adecuada y efectiva protección de los derechos de propiedad intelectual, que tomen en consideración las diferencias de tamaño y desarrollo de las economías de los países centroamericanos y de Estados Unidos.

Laboral

- Establecer un marco de normas y principios que promuevan la protección y el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, a través de la observancia y aplicación de la respectiva legislación laboral de cada uno de los países Parte, tomando en consideración las diferencias en tamaño y desarrollo de ellos.
- Lograr que el marco de normas y principios adoptados en materia laboral, no constituyan ni permitan la adopción de medidas que afecten el comercio por los países parte.

Ambiental

- Establecer un marco de normas y principios que promuevan la protección del medio ambiente, a través de la aplicación efectiva de la respectiva legislación ambiental de cada uno de los países Parte, tomando en consideración las diferencias en tamaño y desarrollo entre los países centroamericanos y los Estados Unidos.
- Lograr que el marco de normas y principios adoptados en materia ambiental, no constituya ni permita la adopción de medidas que afecten el comercio entre los países Parte.
- Fomentar la cooperación entre los países parte para el desarrollo de proyectos de mutuo interés en el área ambiental.

Solución de Controversias

- Establecer un mecanismo justo, ágil, transparente y eficaz para la solución de controversias que surjan de la aplicación del Tratado entre los países centroamericanos, la República Dominicana y los Estados Unidos.
- Establecer medios que faciliten y fomenten el uso del arbitraje y otros medios alternativos de solución de diferencias para resolver controversias privadas.

Defensa Comercial

- Establecer un mecanismo de protección de la producción doméstica frente al aumento de las importaciones, derivado de las obligaciones contenidas en el Tratado, que causan o amenazan causar daño grave frente a las prácticas de comercio desleal.

Reglas básicas del Tratado

- La primera, que reconoce la importancia de abrir los mercados a través de la reducción y eliminación de las principales barreras al comercio como son los aranceles y otras medidas no arancelarias que lo afectan, a la vez que permite a los países defender la producción nacional (por medio de cuotas o períodos de desgravación largos).
- La segunda regla importante, es la certeza y estabilidad que se dan en las relaciones al prohibir expresamente la adopción de medidas unilaterales que puedan afectar el comercio bilateral. Esto se refleja en normas que van desde la prohibición de incrementar los aranceles que han sido eliminados, salvo casos especiales como la aplicación de una medida de salvaguardia, por efecto de una medida adoptada en el marco de una solución de controversias, derechos antidumping o cuotas compensatorias, así como, el compromiso de publicar y notificar todas las medidas que los países adopten y que de alguna manera tengan o puedan tener un impacto en las importaciones de otro país Parte.
- La tercera regla que se denomina “trato nacional”, que obliga a cada país dar un mismo trato a una mercancía importada que las mercancías nacionales, una vez que éstas han ingresado al mercado nacional después de cumplir con los requisitos de aduana en la frontera.
- La cuarta regla constituye la aplicación plurilateral, según la cual las normas del Tratado, tienen aplicabilidad en el comercio centroamericano que se rige en el marco del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

Contenido del Tratado:

- Preámbulo
- Disposiciones Iniciales
- Definiciones Generales
- Trato Nacional y Acceso a Mercado
- Reglas de Origen
- Administración Aduanera
- Medidas Sanitarias
- Obstáculos Técnicos
- Defensa Comercial
- Contratación Pública
- Inversión
- Servicios
- Servicios Financieros
- Telecomunicaciones
- Comercio Electrónico
- Propiedad Intelectual
- Laboral
- Ambiente
- Transparencia
- Administración
- Solución de Controversias
- Excepciones
- Disposiciones Finales

2.2 Expectativas y ventajas del Tratado

a. Acceso al mercado más grande del mundo:

- Estados Unidos es un mercado de más de 300 millones de habitantes de alto poder adquisitivo cerca del 100% de los productos industriales con libre acceso, libre de aranceles y cuotas.
- Libre acceso para productos agrícolas, con la excepción de productos con alto contenido de azúcar.
- Consolidación de los beneficios del Sistema General de Preferencias (SGP y de la ICC). Todos los productos que hoy tienen preferencias las mantienen.
- Se conservan los beneficios de Zonas Francas y continuidad del drawback, mientras lo permita la Organización Mundial del Comercio.

b. Protección para el sector productivo nacional

- Largo plazo, desgravación de hasta 20 años para el sector agrícola y de 10 años para el sector industrial. Todos los productos agrícolas sensibles con al menos 15 años de plazo de desgravación.
- Múltiples productos con desgravación no lineal. Productos que se desgravan en 15 años o más pero cuya desgravación es lenta o nula al principio, pero que se acelera al final del período.
- Asimetría en los plazos de desgravación a favor de los países centroamericanos. Guatemala tiene acceso inmediato a Estados Unidos con 0% de arancel. Los productos de Estados Unidos exportados a Centroamérica tendrán que pagar impuestos por periodos de hasta 10 o 15 años.
- Salvaguarda arancelaria (general) que permite a los sectores productivos protegerse durante el período de transición de incrementos de importación que podría afectar al sector productivo nacional. Esta Salvaguarda permite reinstalar los aranceles actuales, temporalmente (hasta 4 años), para proteger al sector. Se incluye una cláusula “de minimis” que exige que para aplicar la salvaguarda, el volumen de importación del país exportador exceda el 3% de la importación total de dicho producto. Por lo anterior, esta salvaguarda rara vez la podrá aplicar los Estados Unidos.
- Salvaguarda Agrícola Especial (SAE). Activada automáticamente si los niveles de precios de importación son menores a los que se establezcan en la negociación o si el volumen de importación supera el monto acordado. Esto protege comercialmente a los sectores agrícolas más sensibles. Restablece el arancel de Nación Más Favorecida - NMF - para los períodos iniciales de desgravación y altos niveles de NMF para el resto del período de desgravación.
- Eliminación de los subsidios a la exportación por parte de los Estados Unidos en el comercio recíproco. Esto es muy importante en productos lácteos tales como leche en polvo y queso cheddar.

c. Sector industrial

- Ampliación de la preferencia de la ICC. Los productos que hoy pagan aranceles de importación tales como atún enlatado, joyeros, textiles y confecciones, calzado, joyería y anzuelos. En el caso del vidrio se logró su inclusión dentro de la consolidación de los beneficios del ICC y SGP, con el TLC no pagarán aranceles de internación.
- Reglas de origen ventajosas para el sector. Todos los productos obtuvieron reglas que les permiten conservar sus estructuras de suministros de insumos, gozando de las preferencias arancelarias.
- Se logró para algunos productos un bajo valor de contenido regional tales como arneses automotrices, cables de cobre y aluminio, calzado, lápices, bolígrafos, zippers, estufas, cocinas, hojas y tiras de aluminio, hojas y tiras de plástico (empaques flexibles, etiquetas). Muchos productos logran origen con el simple cambio de partida en el mismo capítulo. Joyeros y empaques de plástico o cartoncillo recubiertos de tela o impresos pueden utilizar insumos de cualquier parte del mundo.
- Se consolidó la regla de origen ICC (que es muy flexible) para productos de acero y hierro.
- Productos agroindustriales que permiten la utilización de insumos provenientes de terceros países, facilitando así el cumplimiento de origen para jugos, ketchup, pastas, productos de panadería, y embutidos.
- Alcohol originario obtuvo 0% de arancel de importación de inmediato.

d. Sector agrícola:

- Productos que anteriormente pagaban impuesto, tales como aquellos que contienen azúcar (empacados para venta al detalle), quesos étnicos, hortalizas frescas, snacks, frutas frescas, melón. Con el TLC no pagan aranceles.
- Certeza de acceso. Mecanismos para reducir el riesgo a obstáculos fitozoosanitarios en fronteras.
- Para lograr reducir y limitar el tiempo requerido para la admisibilidad de los productos, se obtuvo el compromiso para el establecimiento de representación de APHIS (Animal Plant and Health Inspection Service).
- Cuotas de acceso en ambas vías a niveles aceptables.
- Se logró la protección del café con una regla de origen que exige el uso de café originario de la región.
- Libre acceso al mercado de productos llamados étnicos, (también conocidos como nostálgicos), tales como horchata, ajonjolí, loroco, queso duro - blandito, semita, quesadillas, tamales, pupusas, especias y productos alimenticios.

- Estados Unidos no eliminó el arancel del azúcar, pero asignó a Guatemala una cuota adicional a la que anteriormente tenía de 30,000 TM que crecerá en 15 años a 48,000 TM.
- La nueva cuota es aplicable a cualquier tipo de azúcar. Dulces y confites. Los dulces, confites y demás productos que contiene más de 65% (en peso) de azúcar empacados para venta al detalle estarán fuera de cuota. Ningún dulce étnico ni refresco en polvo pagara arancel de importación. Las canillitas, dulce de panela, dulce de atado, leche burra, mazapán, horchata entran libre de impuestos. La cuota permite incrementar la exportación al mercado de Estados Unidos, donde el precio es de US\$0.20/lb, en lugar de venderlo en el mercado mundial a US\$0.07/lb. Se eliminó el arancel específico de azúcar. Los productos que contienen azúcar, anteriormente pagaban impuesto por el contenido de azúcar en los mismos, adicional al arancel del producto mismo. Estos productos solo pagan arancel durante el período de desgravación, hasta que este no sea de acceso inmediato.

e. Sector textil y confección:

- Se consolidó la integración del sector textil con mejor trato que en el ICC. Se amplió la posibilidad de abastecimiento de materia prima de otros países del mundo para ciertas telas y fibras. Se aseguró el mantenimiento de esquemas de Zonas Francas y drawback, hasta el 2009 conforme a la OMC.
- Los beneficios anteriores que brindaba la ICC permitían producir prendas de vestir con tejido de punto (camisetas, knits) con tela producida en la región centroamericana pero con hilaza de los Estados Unidos, y por ende con algodón de los Estados Unidos, sin pagar impuesto al entrar a tal país, pero adentro de cuotas (CBTPA). Adicionalmente, ropa producida con tela de Estados Unidos, con hilaza de Estados Unidos, ensamblada en Centroamérica puede ser enviada a Estados Unidos sin pagar impuestos.
- Con el TLC se tiene acceso inmediato para cualquier prenda elaborada en los países centroamericanos con tela regional, con hilaza regional, las cuales entrarán en Estados Unidos sin pagar impuestos, de inmediato.
- Retroactividad: Las partes aceptan que los beneficios del TLC serán retroactivos al 1 de enero de 2004.
- Flexibilización dinámica, continua mejora de las condiciones en la medida que se transforma el mercado de suministros textiles en EEUU. Acumulación con México y Canadá. Incentivos para uso de hilaza y tela de Estados Unidos y Centroamérica.
- Acumulación: Las partes acordaron que pueden utilizar telas de tejido plano provenientes de México y Canadá en adición a las de Estados Unidos y Centroamérica, sujeto a un límite inicial de 100 millones de metros cuadrados equivalentes de tela (para la región). Este límite puede crecer en 100 millones a partir del año de vigencia, mediante de un crédito obtenido con el incremento de la compra de hilaza y telas de Estados Unidos. Posteriormente, la acumulación podrá crecer hasta 200 millones de tela anualmente, sin límite.
- Proceso para incorporación en Lista de Poco Abasto: Se puede clasificar una tela o hilaza en poco abasto aun cuando no se produzca en Estados Unidos o en Centroamérica. Se reducen los tiempos de trámite a un total de 30 días hábiles. En otros tratados y en ICC este proceso ha sido externo.
- Se introduce el concepto de “Silencio Administrativo” positivo. Si las autoridades no responden, la autorización es automática.
- Toda tela o hilaza en la lista se puede utilizar sin restricciones de ninguna índole. Se puede usar para cualquier tipo de prenda y por cualquier empresa, sin tener que solicitarlo nuevamente.
- Requisitos legales sobre veracidad de la información de los que responden a las solicitudes. Fabricantes estadounidenses serían procesados si violan la ley americana sobre veracidad de información sometida al gobierno de Estados Unidos.
- Lista de Poco Abasto. Prendas de vestir elaboradas con telas o hilazas comprendidas en la “Lista de Poco Abasto” pueden entrar a Estados Unidos sin pagar impuestos y sin cuotas. Se establece una lista de telas e hilazas no disponibles en suficiente abasto y en condiciones comerciales en la región (Centroamérica y Estados Unidos). Se adopta como lista base la suma de las listas NAFTA, CBTPA (Caribbean Basin Trade Promotion Act o ICC), AGOA (Similar a ICC para países Africanos), y ATPDEA (similar a ICC para países Andinos), sin restricciones de uso. Se añadieron varios productos tales como tela de camisería (arriba de 55 englishcount o más de 93 metric) y de terciopelo e hilaza de nylon (de México, Canadá o Israel). Se desarrolló en el primer semestre del 2004 un estudio conjunto (Estados Unidos y Centroamérica) para determinar cuáles otras hilazas o telas son de poco abasto.
- Transformación Substantial. Los productos que gozan de libre comercio siempre que tengan Transformación Substantial, posibilitando así el uso de insumos de cualquier parte del mundo, siempre que estos sean ensamblados totalmente en la región, pudiendo utilizar tela de cualquier parte del mundo, son los siguientes: Brasieres, Boxer shorts (tejido plano), Pijamas (tejido plano), Ropa para dormir (Nightwear, tejido plano), Valijas de tela, Elástico e hilo de coser y vestidos de tejido plano para niña. Estos deberán ser originarios de la región. El elástico podrá ser fabricado con hilaza de cualquier parte del mundo, en lo que al componente de látex se refiere.

- De Minimis: Las partes acuerdan incrementar el valor tradicional de contenido originario de terceros países que puede ser incorporado en productos beneficiados de 7% a 10%, eliminado la restricción de elastómeros.
- De fibra en adelante para tejido de punto. El algodón tiene que ser de origen regional.

f. Participación en las compras de gobierno de Estados Unidos:

- Anteriormente el país estaba restringido por el “Buy American Act” que desde 1933 exige que el gobierno de Estados Unidos compre bienes y servicios nacionales de dicho país. Con el TLC se facilita la oportunidad de vender productos y servicios nacionales al Gobierno estadounidense.
- Se establecieron mejores plazos para la participación de empresas en las licitaciones de las entidades de los gobiernos de las Partes (40 días).
- Estados Unidos permite el acceso a 16 Estados, más Puerto Rico a partir de licitaciones de US\$400,000 para bienes y alrededor de US\$6,7 millones para construcción.
- Las empresas guatemaltecas le pueden vender ropa, alimentos, herramientas y otros productos al gobierno de Estados Unidos.
- No se comprometió a dar apertura en alimentos, calzado, textiles y confección de las compras del Ministerio de Defensa, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Ministerio de Defensa.

g. Fortalecimiento de las Instituciones que velan por el respeto a los derechos laborales y la protección ambiental:

Anteriormente la ICC exigía el cumplimiento de requisitos laborales y ambientales. El incumplimiento de estas resultó en algunas ocasiones en acciones arbitrarias por parte del país que otorga los beneficios. Los beneficios de la ICC podían ser retirados unilateralmente con tan solo una violación laboral. Con el TLC Centroamérica asume el compromiso de fortalecer la capacidad institucional de las entidades que velan por el medio ambiente y los derechos de los trabajadores. Los compromisos y consecuencias son las siguientes:

- Se obliga a la aplicación de las leyes vigentes.
- Se confirma en el texto el respeto a la Constitución del país parte.
- Las leyes pueden ser modificadas, aunque no debe desmejorarse el nivel de protección.
- Las modificaciones no son sujetas a multas.

Para que se incurra en una posible sanción, la no aplicación de las leyes debe ser recurrente y sostenida, tener un impacto en el comercio y/o inversiones con Estados Unidos, y no haberse resuelto con los mecanismos previos al panel de solución de diferencias. Solo se daría esto si existiere una política de incumplimiento. El Gobierno tiene la facultad de definir las prioridades presupuestarias. La multa, hasta US\$15 millones, solo la paga el gobierno y la utiliza el país multado. Ninguna empresa se puede ver afectada comercialmente.

h. El consumidor nacional goza de productos de alta calidad a mejores precios:

- Reducción de precios en productos de consumo masivo. Sectores como harina, cemento, cerveza, bebidas, snacks, electrodomésticos, muebles y otros productos de consumo masivo enfrentan un mayor nivel de competencia en el mercado interno, propiciando reducciones de precio que benefician al consumidor.
- Repuestos automotrices sin arancel desde el primer día. El sector transporte colectivo y de carga, los propietarios de taxis y de vehículos privados se benefician de la importación de insumos (aceite, baterías, amortiguadores, breques, llantas, filtros y todo tipo de repuesto automotriz) sin pagar aranceles de importación, por lo que cual implica una reducción de sus costos operativos.
- Las exigencias del mercado de exportación sirven para elevar el nivel de calidad de los productores nacionales.

i. Acuerdo que fortalece la integración y la unidad centroamericana

- Los centroamericanos tienen al menos, los mismos derechos que los estadounidenses en Centroamérica. La aplicación del tratado es entre todos los países Parte. Esto es de beneficio en compras de gobierno, transparencia, servicios (financieros, seguros, telecomunicaciones), inversión, facilidades aduaneras, entre otros.
- A pesar de que no se logró negociar listas comunes, se logró negociar un texto común y homogéneo lo cual, es favorable para el futuro perfeccionamiento y profundización de la integración centroamericana.
- Niveló y homogenizó el nivel de las exigencias institucionales y políticas a nivel Centroamérica.

j. Certeza en el cumplimiento de las obligaciones:

El capítulo de solución de controversias le da mayor certeza al cumplimiento de los acuerdos, ya que se cuenta con mecanismos que facilitarán el cumplimiento de lo pactado en el acuerdo.

k. Favorece la despolitización de la Política Económica:

- Consolida el modelo de libertades económicas, las cuales se ven favorecidas con los compromisos adquiridos con los Estados Unidos.
- Instrumento de política económica previsible y estable, ya que los compromisos adquiridos no pueden cambiarse con facilidad y en forma arbitraria.
- Estabilidad en reglas comerciales, ya que anteriormente muchas de los exportadores eran víctimas de arbitrariedades, además muchas de las ventajas otorgadas por la ICC y el SGP eran condicionadas.
- Combate a la corrupción y fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, ya que las exigencias institucionales de los Estados Unidos son más estrictas.

l. Respeto permanente a los Derechos de Propiedad Intelectual:

Patentes. Se aceptó una extensión del plazo siempre que se atrase su registro por más de cinco años. No se aceptó patentar productos farmacéuticos al identificarse nuevos usos para los mismos. Información no divulgada de la legislación de fomento guatemalteca ya que protege el secreto industrial indefinidamente. Se aceptó dar mayor definición a tal protección, cinco años a los productos farmacéuticos y 10 años a los productos químicos.

En cuanto a materia patentable, se permite la exclusión de la patentabilidad de métodos terapéuticos o de diagnóstico. Nuestra legislación ya permite patentar nuevas variedades de animales y plantas, siempre que sea algo innovador, que no se encuentre dentro del estado de la técnica, y que tenga uso industrial. El acuerdo confirma la posibilidad de patentar plantas.

m. Telecomunicaciones



Las Tasas Internacionales de Liquidación (TLI) se relacionan con los costos, lo cual, en el caso de Guatemala beneficia al consumidor y promueve mayor competencia entre las empresas operadoras.

n. Inversiones:

Con la vigencia del tratado, la región centroamericana y en especial Guatemala se han vuelto más atractivos para inversionistas de otras partes del mundo, principalmente para las empresas estadounidenses; ya que se contará con un marco normativo que protegerá la inversión y promoverá un clima de negocios estable y seguro. Y además se les ofrece a los inversionistas foráneos un libre acceso al mercado de la principal potencia económica del mundo. Con lo cual se promueve el crecimiento y el desarrollo económico, tan anhelados por la mayoría de guatemaltecos.

3. Indicadores Macroeconómicos de Guatemala y Estados Unidos de América

Cuadro1: Indicadores Macroeconómicos de Estados Unidos de América y Guatemala

DESCRIPCION	ESTADOS UNIDOS 	GUATEMALA 
Población	321,368,864	16,176,133
PIB TOTAL Nominal	US\$17,970,000.0 millones	US\$63,955.7 millones

PIB (PPA)	US\$17,970,000.0 millones	US\$125,584 millones
PIB per Cápita	US\$56,300.0	US\$3,950.9
Tasa de crecimiento PIB	2.6.%	4.1%
Composición PIB por sector	agricultura 1.6%	agricultura: 13.4%
	industria 20.8%	industria: 23.8%
	servicios 77.6	servicios: 62.7%
Remesas	No aplica	US\$6,285.0 millones
Exportaciones	US\$1,503,870 millones	US\$10,784.7 millones
Participación exportaciones/PIB	8.4%	16.8%
Exportaciones per Cápita	US\$4,679.6	US\$666.7
Socios comerciales (EXP)	Canadá (19%), México (16%), China (8%), Japón (4%), Reino Unido (4%)	Estados Unidos de América (35.3%), El Salvador (11.5%), Honduras (8.4%), Nicaragua (5.1), México (4.0%), Costa Rica (3.9%)
Importaciones	US\$2,306,822.2 millones	US\$17,633.1 millones
Participación importaciones/PIB	12.8%	27.6%
Importaciones per Cápita	US\$7,178.1	US\$1,090.1
Socios comerciales (IMP)	China (22%), Canadá (13%), México (13%), Japón (6%), Alemania (5%), República de Corea (3%), Reino Unido (3%)	Estados Unidos de América (36.9%), México (11.6%), China (10.6%), El Salvador (5.1%), Panamá (3.4%), Costa Rica (3.4%)
Saldo comercial	US\$802,951.7 millones	US\$-6,848.4 millones
Participación saldo comercial /PIB	4.5%	10.7%
Saldo comercial per Cápita	US\$2,498.5	US\$423.4
Deuda pública	51.2%	25.5 del PIB
IDH	0.915 (Muy Alto)	0.628 (Medio)
Tasa de desempleo	5.2%	2.9%
Inflación	0.2%	2.2%
Inversiones (Formación de capital)	16.3%	13.9%

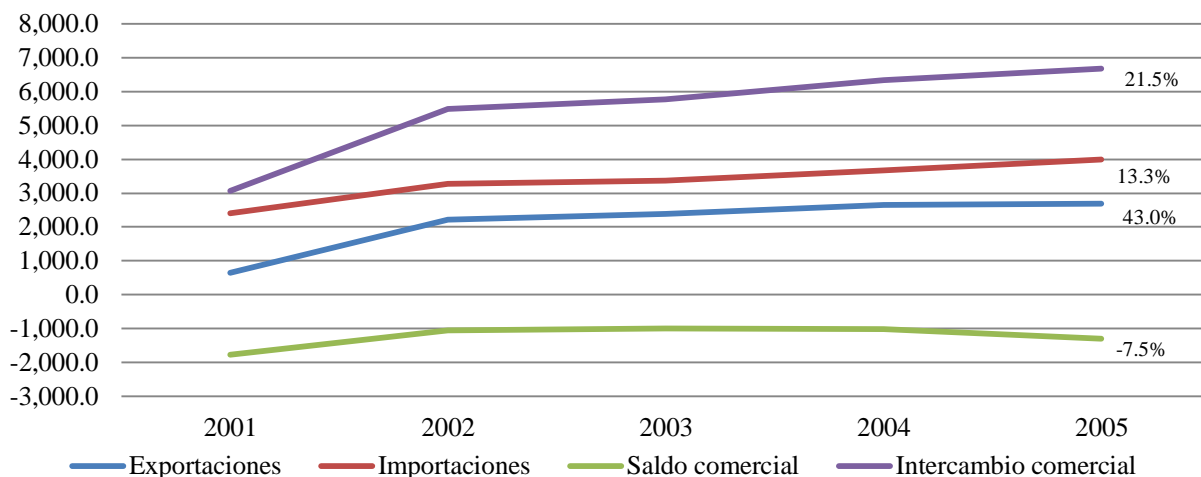
* Estimaciones preliminares

Fuente: Banco de Guatemala, Banco mundial de datos, Ciafactbook y Trademap

4. Las relaciones comerciales entre Guatemala y Estados Unidos de América

La balanza comercial de Guatemala con Estados Unidos de América tiene una tendencia deficitaria que ha aumentado a través del tiempo, en el período 2000 al 2005; las exportaciones presentan una tasa de crecimiento promedio anual de 43%, como resultado de US\$642.5 millones exportados en el año 2001 que se cuadruplicó a US\$2,686.4 millones en 2005, las importaciones también tenían un crecimiento constante promedio anual en 13.3%, como resultado de US\$2,414.3 millones importados en el año 2001 aumentando a US\$3,982.8 millones para el año 2005; en ese período el intercambio comercial reportaba un crecimiento promedio anual del 21.5% y un saldo comercial de -7.5% de crecimiento anual favorable para Guatemala, ya que la diferencia en el saldo comercial se mantenía constante girando en torno a los US\$ 1,000 millones. Es importante recordar que de 1994 a 2001 el Banco de Guatemala publica únicamente cifras de comercio exterior que corresponden al Comercio de Territorio Aduanero, por lo que las cifras comerciales de dicho periodo no incluían el comercio de las maquilas como tampoco el de las zonas francas.

Gráfica6: Balanza comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, antes del Tratado

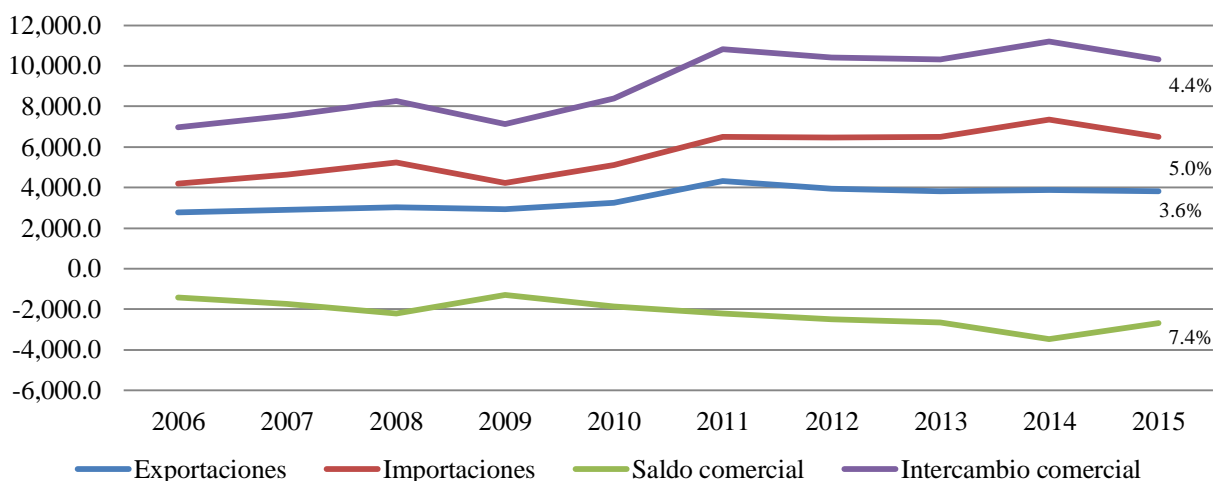


Fuente: Banco de Guatemala

Nota aclaratoria: De 1994 a 2001 el Banco de Guatemala publica únicamente cifras de comercio exterior que corresponden al Comercio de Territorio Aduanero

Después de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, la brecha antes mencionada se ha ampliado, si bien las exportaciones tienen un crecimiento promedio anual de 3.6%, las importaciones también han aumentado en 5%, el intercambio comercial refleja 4.4% y el saldo comercial ahora es desfavorable en 7.5%, resultado que Guatemala ahora importa el doble de lo que exporta y se refleja en las cifras de comercio. En el año 2006 las exportaciones ascendían a US\$2,782.8 millones, para el año 2015 ascienden a US\$3,810.6 millones; las importaciones en el año 2006 ascendían a US\$4,198.2 millones y en el año 2015 reflejan US\$6,509.5 millones; dando como resultado la variación en el intercambio comercial que en el 2006 fue de US\$6,981.0 y 2015 US\$10,320.1 millones.

Gráfica7: Balanza comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, después del Tratado



Fuente: Banco de Guatemala

Cuadro2: Balanza Comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, antes del Tratado

Millones de US en dólares					
AÑOS	2001	2002	2003	2004	2005
Exportaciones	642.5*	2,215.7	2,384.3	2,660.3	2,686.4
Importaciones	2,414.3	3,269.9	3,373.0	3,674.5	3,982.8
Saldo comercial	-1,771.8	-1,054.2	-988.7	-1,014.2	-1,296.3
Intercambio comercial	3,056.8	5,485.6	5,757.3	6,334.8	6,669.2

Fuente: Banco de Guatemala

*De 1994 a 2001 el Banco de Guatemala publica únicamente cifras de comercio exterior que corresponden al Comercio de Territorio Aduanero.

Cuadro3: Balanza Comercial de Guatemala y Estados Unidos de América, después del Tratado

Millones de US en dólares										
AÑOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones	2,782.8	2,909.6	3,014.4	2,924.4	3,258.7	4,307.6	3,955.0	3,823.0	3,863.0	3,810.6
Importaciones	4,198.2	4,642.9	5,242.4	4,211.9	5,124.7	6,508.6	6,460.4	6,488.2	7,344.2	6,509.5
Saldo comercial	-1,415.4	-1,733.3	-2,227.9	-1,287.5	-1,866.0	-2,201.0	-2,505.4	-2,665.1	-3,481.2	-2,698.9
Intercambio comercial	6,981.0	7,552.5	8,256.8	7,136.3	8,383.4	10,816.2	10,415.4	10,311.2	11,207.2	10,320.1

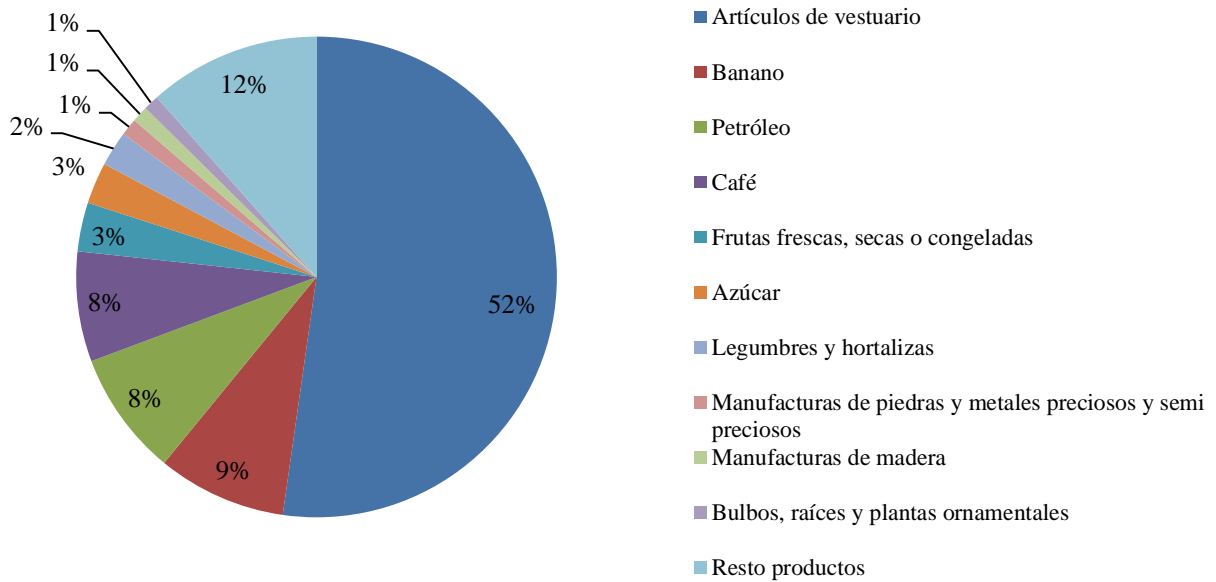
Fuente: Banco de Guatemala

5. Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América y su evolución

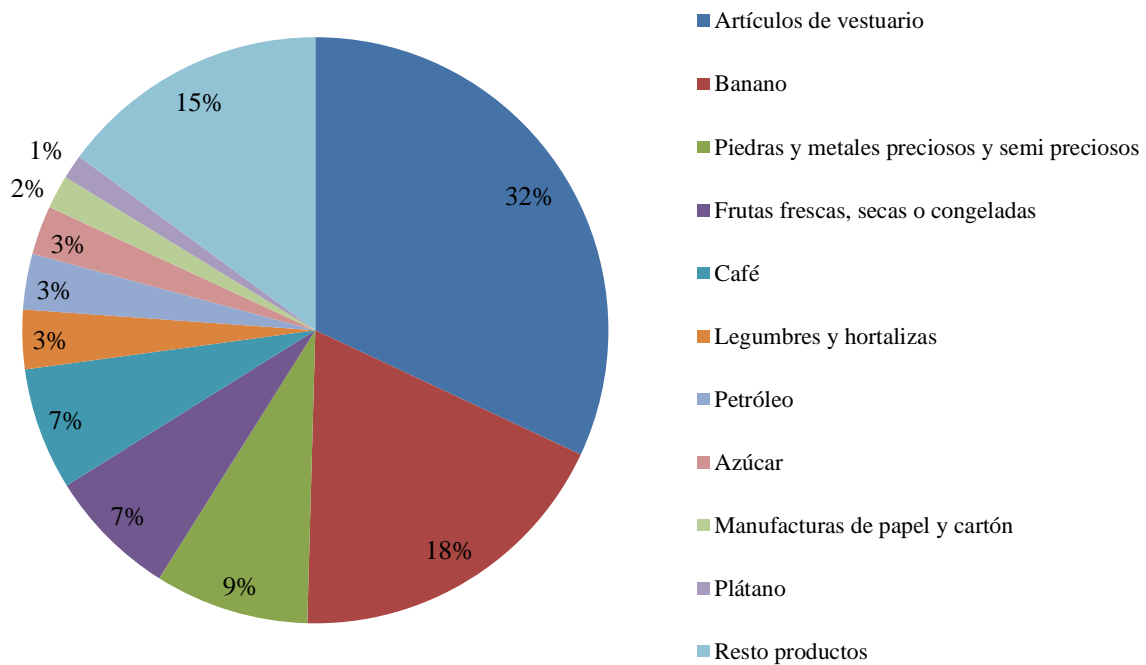
Antes de contar con un instrumento comercial, Guatemala exportaba a Estados Unidos de América productos como artículos de vestuario 52% de participación y una tasa de crecimiento promedio anual de 350.8% del período comprendido del año 2001 a 2005; por orden de importancia le sigue el banano con 9% y 6.4% de crecimiento promedio anual; petróleo 8% de participación y 22.5% de crecimiento; café 7% de participación y 8.9% de crecimiento; frutas frescas, secas o congeladas 3% de participación y 63.4% de crecimiento; azúcar 3% de participación y 18.2% de crecimiento; legumbres y hortalizas con una baja participación de 2% y 39.8% de crecimiento; manufacturas de piedras y metales preciosos con una escasa participación de 1% y 319.6% de crecimiento promedio anual; manufacturas de madera 1% de participación y 48.3% de crecimiento; bulbos, raíces y plantas ornamentales también con 1% de participación y 12.4% de crecimiento. El resto de productos representaba el 12% con 25.6% en promedio de crecimiento anual.

Luego de la entrada en vigencia del tratado de libre comercio a partir del año 2006 al año 2015, las exportaciones que realiza Guatemala a Estados Unidos continúan creciendo en promedio anual a una tasa del 3.6%; los productos continúan siendo los mismos la variación se encuentra en el monto exportado y la participación que ha variado. Dentro de los principales se pueden mencionar los artículos de vestuario con 32% de participación, del período 2006 al 2015 refleja un decrecimiento promedio anual de 1.8% con un total exportado de US\$1,218.2 millones; le siguen el banano 18% de participación, creciendo a un ritmo promedio anual de 14.9% y US\$703.7 millones exportados; piedras y metales preciosos 9% de participación, y 29.4% de crecimiento y US\$324.2 millones; frutas frescas, secas o congeladas 7% de participación, 9.8% de crecimiento y US\$273.3 millones; café 7% de participación, 3% de crecimiento y US\$257.1 millones; legumbres y hortalizas con una participación de 3% y 7.4% de crecimiento y US\$124.6 millones; petróleo 3% de participación, -7.4% de decrecimiento y US\$117.1 millones exportados; azúcar 3% de participación, 7.6% de crecimiento y US\$102.9 millones; manufacturas de papel y cartón 2% de participación, 12.2% de crecimiento y US\$70.3 millones; plátano 1% y 16.3% de crecimiento y US\$51.2 millones. El resto de productos representa el 15% de participación, a un ritmo de 3.7% de crecimiento promedio anual y un monto de US\$568.0 millones.

Gráfica8: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América –Año 2005-



Gráfica9: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América –Año 2015-



Fuente: Banco de Guatemala

Otro aspecto importante a considerar es el de la evolución y desempeño de los principales productos que se exportan hacia el mercado estadounidense, el caso de los Artículos de vestuario que tanto antes como después de la vigencia del Tratado constituyen el principal rubro exportado con la diferencia que para el 2005 representaban el 52.2% del total exportado hacia dicho mercado con un monto de US\$ 1,403.6 millones y para el 2015 un 32% , con un monto de US\$1,218.2 millones, lo cual evidencia un debilitamiento de dicho sector ya que la merma fue en términos relativos y en términos

absolutos. Situación diferente fue con el segundo producto en importancia, tanto antes como después de la vigencia del Tratado, el banano aumento tanto en términos relativos y absolutos, pasó de representar el 8.7% en 2005 con un monto de US\$ 233.1 millones, a 26.2% con un monto de US\$ 703.7 millones en 2015. El caso de las piedras preciosas y semipreciosas que e ser un producto con cifras ínfimas en 2005, paso a ocupar el tercer lugar en 2015 representando el 8.5% del total exportado. El café pasó de ser el cuarto lugar en el 2005 con el 7.4% del total exportado, con un monto de US\$ 198.8 millones al quinto lugar con el 6.7% y un monto de US\$ 257.1 millones; mientras que las frutas frescas, secas o congeladas, pasaron del quinto puesto al cuarto en el periodo 2005 al 2015 aumentando del 3.3% al 7.2% pasando de US\$ 88.4 millones a US\$ 273.3 millones en dicho período. El petróleo también registró una merma tanto absoluta como relativa bajando del tercer lugar al séptimo lugar pasando de US\$ 225.1 millones con el 8.4% a US\$ 117.1 millones y el 3.1% del total exportado hacia los Estados Unidos. Otro producto interesante en cuanto a su evolución antes y después de la vigencia del Tratado lo constituye el azúcar que aumentó en términos absolutos pero disminuyo su participación en términos relativos con US\$ 75 millones con el 2.8% en el 2005, aumentando a US\$ 102.9 millones, pero disminuyendo levemente en cuanto a su participación relativa a 2.7%.

Cuadro4: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América, antes del Tratado
Millones de US dólares

Años	2001	2002	2003	2004	2005
Total	642.5	2,215.7	2,384.3	2,660.3	2,686.4
Artículos de vestuario	3.4	1,173.7	1,311.7	1,510.1	1,403.6
Banano	181.7	215.8	207.2	227.7	233.1
Petróleo	100.1	149.0	173.3	178.7	225.1
Café	141.5	120.0	151.7	142.0	198.8
Frutas frescas, secas o congeladas	12.4	68.2	70.8	76.9	88.4
Azúcar	38.4	29.5	43.8	52.2	75.0
Legumbres y hortalizas	16.6	45.5	53.5	61.1	63.4
Manufacturas de piedras y metales preciosos y semi preciosos	0.1	49.7	28.0	31.3	31.0
Manufacturas de madera	6.1	23.6	26.6	26.2	29.5
Bulbos, raíces y plantas ornamentales	17.3	21.9	26.2	25.6	27.6
Resto productos	124.9	318.8	291.5	328.5	310.9

Fuente: Banco de Guatemala

Cuadro5: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América, después del Tratado
Millones de US dólares

Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	2,782.8	2,909.6	3,014.4	2,924.4	3,258.7	4,307.6	3,955.0	3,823.0	3,863.0	3,810.6
Artículos de vestuario	1,436.0	1,309.0	1,145.5	963.6	1,088.0	1,131.1	1,103.5	1,167.5	1,176.9	1,218.2
Banano	201.0	258.8	258.9	360.0	326.4	451.7	482.4	560.7	640.8	703.7
Piedras y metales preciosos y semi preciosos	31.9	73.1	135.9	326.3	522.9	940.9	612.5	482.7	387.5	324.2
Frutas frescas, secas o congeladas	117.8	164.4	127.0	176.6	149.1	172.0	181.8	226.0	230.1	273.3
Café	197.7	277.9	302.0	283.7	260.9	475.3	433.2	328.4	297.6	257.1
Legumbres y hortalizas	65.5	89.5	110.4	99.9	80.0	105.2	114.5	108.8	118.5	124.6
Petróleo	233.2	231.5	356.3	191.7	247.2	335.4	291.7	253.1	217.5	117.1
Azúcar	53.4	38.6	125.1	60.3	118.8	112.2	126.2	26.0	132.2	102.9
Manufacturas de papel y cartón	25.0	39.8	31.9	37.3	45.2	63.6	61.0	76.4	69.2	70.3
Plátano	13.2	19.1	21.0	19.1	18.5	27.2	28.0	35.8	39.9	51.2
Resto productos	408.1	407.9	400.4	405.9	401.7	493.0	520.2	557.6	552.8	568.0

Fuente: Banco de Guatemala

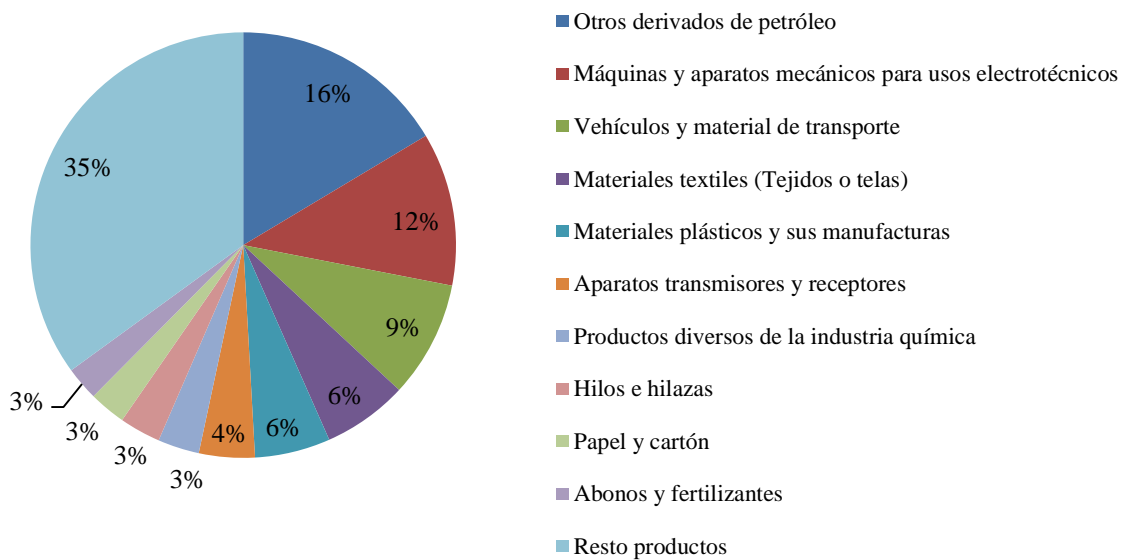
6. Importaciones de Guatemala procedentes de Estados Unidos de América

Del año 2001 a 2005, antes de la entra en vigencia del tratado, las importaciones que realiza Guatemala desde Estados Unidos oscilaban entre US\$2,414.3 para el 2001 y US\$3,982.8 en el 2005, con 13.3% de crecimiento promedio anual. Dentro de los productos importados se encuentran otros derivados de petróleo 16% de participación, 23.4% de crecimiento promedio anual y US\$653.7 millones importados; le siguen en orden de importancia máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos 12% de participación, 9.1% de crecimiento y US\$463.6 millones; vehículos y material de transporte

9% de participación, refleja una disminución de -1.7% de crecimiento promedio anual y US\$353.0 millones; materiales textiles 6% de participación, 88% de crecimiento, US\$257.3 millones; materiales plásticos 6% de participación, 16.7% de crecimiento, US\$228.6 millones; aparatos transmisores y receptores 4%, 12.5% de crecimiento y US\$168.9 millones; productos diversos de la industria química 3% de participación, 17.4% de crecimiento y US\$125.6 millones; hilos e hilazas 3%, 134.8% de crecimiento y US\$124.6 millones; papel y cartón 3%, 9.3% de crecimiento y US\$111.2 millones; abonos y fertilizantes 3%, 30% de crecimiento y US\$101.8 millones. El resto de productos representa el 35%, con 8.8% de crecimiento promedio anual y US\$1,394.5 millones importados.

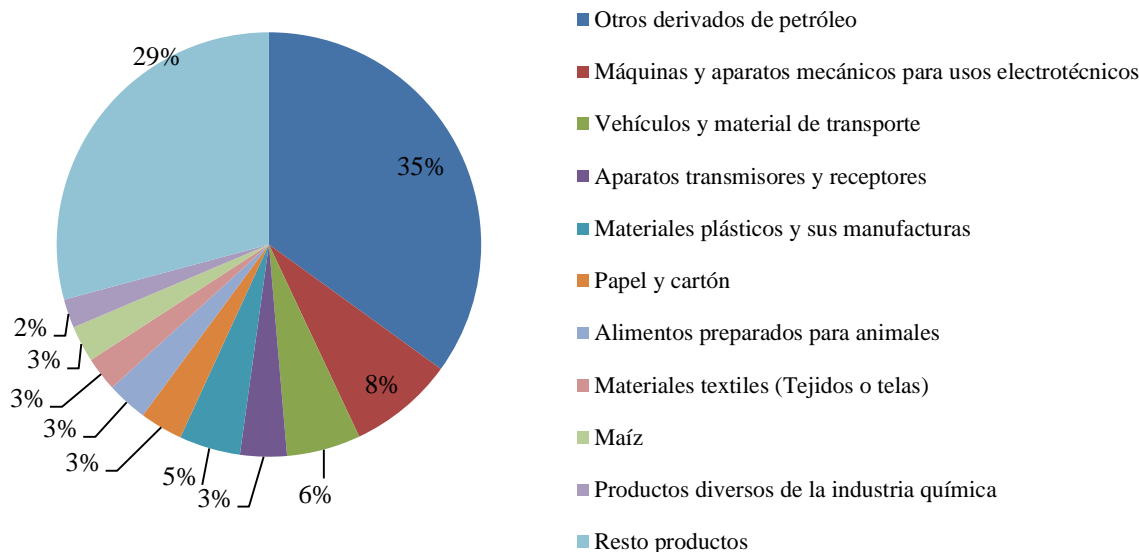
Después de la entrada en vigencia del Tratado, han habido algunos cambios en la participación y desempeño en algunos de los productos que se importan desde Estados Unidos, dentro de los que se pueden mencionar se encuentran otros derivados de petróleo 35% de participación del año 2015, 12.8% de crecimiento promedio anual del período comprendido de 2006 a 2015, US\$591.5 millones importados en el 2006 aumentando a US\$1,746.8 millones en el año 2015; le siguen en orden de importancia máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos 8% de participación, disminución de -1.1 de crecimiento y US\$612.8 millones importados en el año 2006 comparado con US\$554.6 millones en el año 2015; vehículos y material de transporte 8% de participación, 0.7% de crecimiento, US\$464.3 millones en 2006 y US\$495.5 millones en 2015; aparatos transmisores y receptores 5%, 6.1% de crecimiento, US\$195.1 millones en 2006 y US\$332.6 millones 2015; materiales plásticos y sus manufacturas 5% de participación, 2.7% de crecimiento, US\$258.0 millones en 2006 y US\$327.1 millones en 2015; papel y cartón 4% de participación, 10.6% de crecimiento, US\$103.9 millones en 2006 y US\$256.3 millones en 2015; alimentos preparados para animales 3% de participación, 12.4% de crecimiento, US\$72.9 millones en 2006 y US\$208.0 millones en 2015; materiales textiles con 3% de participación, 0.7% de crecimiento, US\$186.7 millones en 2006 y US\$199.0 millones en 2015; maíz 3% de participación, 5.6% de crecimiento, US\$114.8 millones en 2006 y US\$187.1 millones en 2015; productos diversos de la industria química 2% de participación, 2.4% de crecimiento, US\$131.1 millones en 2006 y US\$161.8 millones en 2015. El resto de productos representa el 31% de participación, 3.7% de crecimiento promedio anual del período 2006 a 2015, aumentando de US\$1,467.1 millones en 2006 a US\$2,040.7 millones en 2015.

Gráfica10: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América –Año 2005-



Fuente: Banco de Guatemala

Gráfica11: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América –Año 2015-



Fuente: Banco de Guatemala

En cuanto al desempeño y participación de los principales productos que Guatemala importa de los Estados Unidos, estos manifiestan un comportamiento muy similar tanto antes como después de la vigencia del Tratado el principal producto es el de otros derivados de petróleo que en 2005 representaban el 16.4% con un monto de US\$ 653.7 millones y para el 2015 el aumento al 26% del total importado de Estados Unidos con un monto de US\$ 1,746.8 millones. Las Máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos aumentaron en términos absolutos de US\$463.6 millones a US\$ 554.6 pero disminuyeron en términos relativos del 11.6% al 8.5%. Los vehículos y material de transporte continuaron en el tercer puesto pasando de US\$ 353 millones en 2005 a US\$ 495.5 millones en el 2015, disminuyendo del 8.9% al 7.6% del total importado de los Estados Unidos en el mismo período. Los aparatos transmisores y receptores pasaron del sexto lugar en el 2005 al cuarto lugar en el 2015. Los Materiales plásticos y sus manufacturas ocuparon el quinto lugar tanto antes como después del Tratado; los productos diversos de la industria química pasaron del séptimo al décimo lugar en el periodo del 2005 al 2015; tanto Los hilos o hilasas como los fertilizantes fueron desplazados de los primeros diez lugares. El papel pasó del noveno lugar en 2005 al sexto lugar en 2015. Los tejidos y telas ingresaron en la octava posición entre los diez principales productos importados de los Estados Unidos. El maíz que el 2005 era un producto que no se registraba entre los diez principales productos importados desde los Estados Unidos, en el 2015 ocupó la novena posición.

Cuadro6: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América, antes del Tratado

Millones de US dólares					
Años	2001	2002	2003	2004	2005
Total	2,414.3	3,269.9	3,373.0	3,674.5	3,982.8
Otros derivados de petróleo	281.7	331.9	472.2	437.6	653.7
Máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos	326.7	372.8	378.6	361.9	463.6
Vehículos y material de transporte	378.7	380.6	398.5	434.3	353.0
Materiales textiles (Tejidos o telas)	20.6	296.9	283.9	312.9	257.3
Materiales plásticos y sus manufacturas	123.3	176.6	192.8	236.2	228.6
Aparatos transmisores y receptores	105.6	143.0	105.2	169.0	168.9
Productos diversos de la industria química	66.2	84.7	83.9	96.6	125.6
Hilos e hilasas	4.1	70.5	78.0	107.2	124.6
Papel y cartón	77.8	101.6	101.1	110.9	111.2
Abonos y fertilizantes	35.6	38.3	59.9	89.0	101.8
Resto productos	994.0	1,273.0	1,218.9	1,318.9	1,394.5

Fuente: Banco de Guatemala

Cuadro7: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América, después del Tratado

Millones de US dólares

Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	4,198.2	4,642.9	5,242.4	4,211.9	5,124.7	6,508.6	6,460.4	6,488.2	7,344.2	6,509.5
Otros derivados de petróleo	591.5	726.1	1,148.9	923.7	1,356.9	2,038.8	2,143.3	1,954.3	2,568.3	1,746.8
Máquinas y aparatos mecánicos para usos electro-técnicos	612.8	608.3	568.7	482.7	472.5	591.7	594.4	605.6	590.0	554.6
Vehículos y material de transporte	464.3	401.1	378.7	345.6	378.2	396.2	439.1	403.1	413.9	495.5
Aparatos transmisores y receptores	195.1	206.3	219.1	145.5	187.0	198.5	210.0	289.9	260.6	332.6
Materiales plásticos y sus manufacturas	258.0	337.1	325.9	218.0	285.8	323.1	298.4	331.2	342.5	327.1
Papel y cartón	103.9	132.7	162.5	144.6	179.1	229.8	207.3	224.3	240.4	256.3
Alimentos preparados para animales	72.9	96.4	145.2	122.7	147.8	168.0	189.0	211.0	228.4	208.0
Materiales textiles (Tejidos o telas)	186.7	174.5	151.9	133.2	173.3	195.2	192.4	185.4	191.3	199.0
Maíz	114.8	144.1	175.4	149.1	146.0	232.1	145.7	104.8	204.3	187.1
Productos diversos de la industria química	131.1	135.3	158.5	128.4	149.9	162.6	172.5	159.7	160.9	161.8
Resto productos	1,467.1	1,681.0	1,807.6	1,418.4	1,648.2	1,972.6	1,868.3	2,018.9	2,143.6	2,040.7

Fuente: Banco de Guatemala

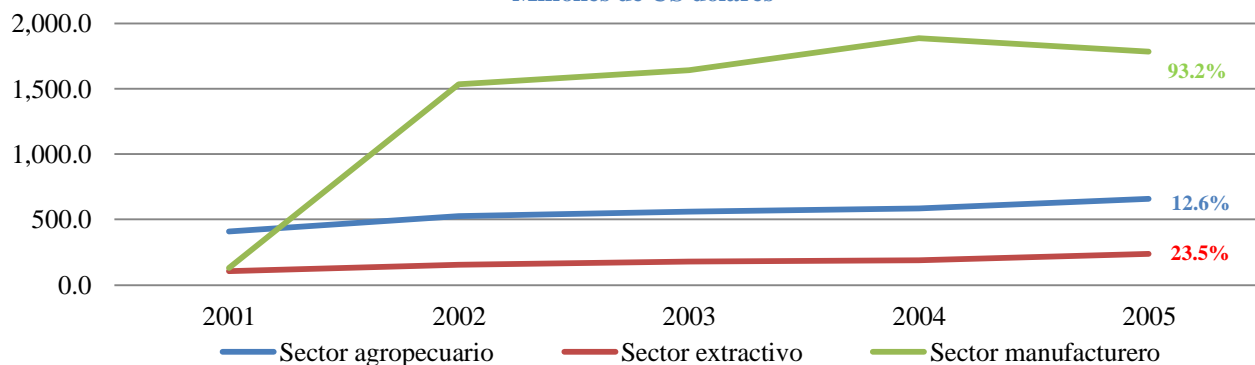
7. Comportamiento sectorial del comercio de Guatemala con Estados Unidos de América

En cuanto al comportamiento sectorial de las exportaciones guatemaltecas hacia Estados Unidos de América, el sector manufacturero es el sector que refleja el mayor volumen exportado, con 66.4% de participación en el año 2005 antes que entrada en vigencia el tratado, 93.2% de crecimiento promedio anual del año 2001 al 2005 derivado del aumento de US\$128 millones reportados para el primer año en mención y finalizando con US\$1,785.1 millones en el año 2005. Después del tratado la participación del sector es de 46.2% para el año 2015, con un decrecimiento negativo de 0.4% del período comprendido del año 2006 a 2015, como resultado que en el primer año se exportaba US\$1,832.9 millones y en el año 2015 son US\$1,762.4 millones.

Por orden de importancia le sigue el sector agropecuario que en el año 2005 tenía una participación del 24.6%, con una tasa de crecimiento promedio anual del 12.6% resultado que en el año 2001 se exportaban US\$411.2 millones y en el 2005 aumento a US\$661.1 millones. Con el tratado la participación del sector ha aumentado y para el año 2015 fue de 41.4%, con un crecimiento promedio anual de 10.2% resultado que en el 2006 se exportaban US\$658.1 millones y para el 2015 asciende a US\$1,578.9 millones.

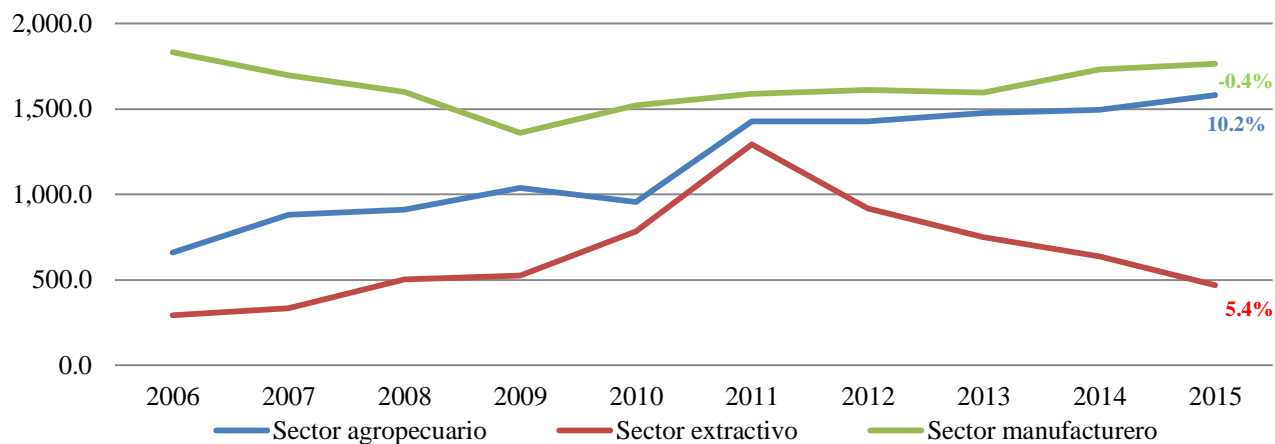
Por último, pero no menos importante se encuentra el sector extractivo que antes del tratado representaba en el año 2005 8.9% de participación, y 23.5% de crecimiento promedio anual como resultado de US\$103.3 millones exportados en el año 2001 aumentando a US\$240.2 millones en el año 2005. Si se analiza el período 2006 a 2015 la participación ha aumentado levemente a 12.3% dentro de la rama de sectores, con una tasa de crecimiento promedio anual de 5.4%, como resultado que en el año 2006 el monto ascendía a US\$291.7 millones y en el 2015 aumentó a US\$469.4 millones.

Gráfica12: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América por sectores, antes del Tratado
Millones de US dólares



Fuente: Banco de Guatemala

Gráfica13: Exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos de América por sectores, después del Tratado
Millones de US dólares



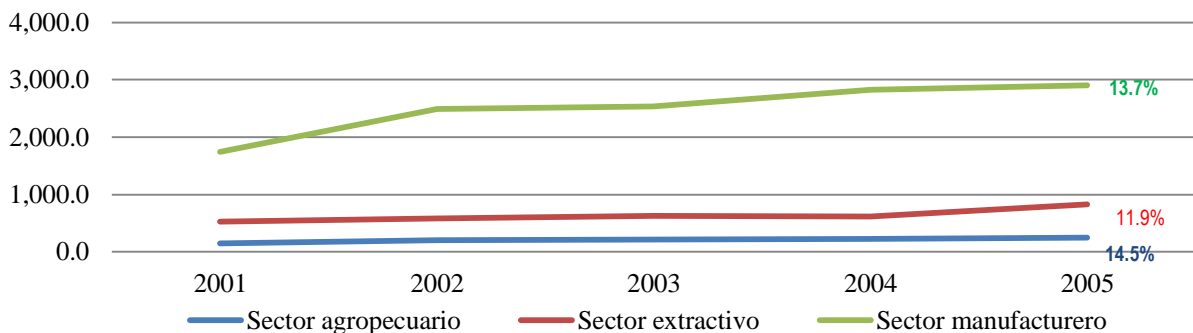
Fuente: Banco de Guatemala

En cuanto al comportamiento sectorial de las importaciones guatemaltecas desde Estados Unidos de América, el sector manufacturero es el sector que refleja el mayor volumen exportado, con 72.9% de participación en el año 2005 antes que entrada en vigencia el tratado, con 13.7% de crecimiento promedio anual del año 2001 al 2005 derivado del aumento de US\$1,740.3 millones reportados para el primer año en mención y finalizando con US\$2,904.6 millones en el año 2005. Después del tratado la participación del sector es de 62.2% para el año 2015, con un crecimiento de 3.3% del período comprendido del año 2006 a 2015, como resultado que en el primer año se exportaba US\$3,113.9 millones y en el año 2015 son US\$4,051.6 millones.

Por orden de importancia le sigue el sector extractivo que en el año 2005 tenía una participación del 20.9%, con una tasa de crecimiento promedio anual del 11.9% resultado que en el año 2001 se exportaban US\$530 millones y en el 2005 aumento a US\$830.6 millones. Con el tratado la participación del sector ha aumentado y para el año 2015 fue de 30.2%, con un crecimiento promedio anual de 12.8% resultado que en el 2006 se exportaban US\$751.4 millones y para el 2015 asciende a US\$1,964.9 millones.

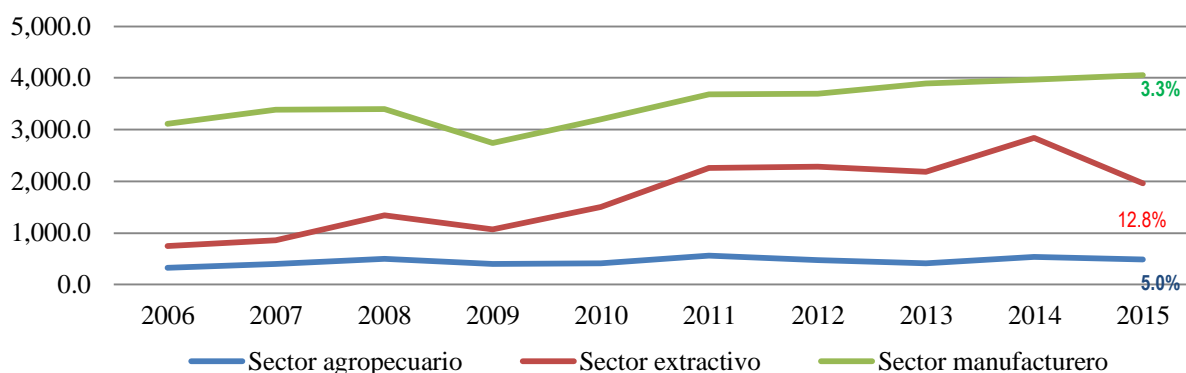
Por último, pero no menos importante se encuentra el sector agropecuario que antes del tratado representaba en el año 2005 6.2% de participación, y 14.5% de crecimiento promedio anual como resultado de US\$143.9 millones exportados en el año 2001 aumentando a US\$247.6 millones en el año 2005. Si se analiza el período 2006 a 2015 la participación ha aumentado levemente a 7.6% dentro de la rama de sectores, con una tasa de crecimiento promedio anual de 5%, como resultado que en el año 2006 el monto ascendía a US\$332.9 millones y en el 2015 aumentó a US\$493 millones.

Gráfica14: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América por sectores, antes del Tratado
Millones de US dólares



Fuente: Banco de Guatemala

Gráfica15: Importaciones de Guatemala desde Estados Unidos de América por sectores, después del Tratado
Millones de US dólares



Fuente: Banco de Guatemala

6. Potencial comercial

Cuadro8: Exportaciones que realiza Guatemala hacia Estados Unidos de América versus las importaciones que realiza Estados Unidos de América del Mundo

Descripción del producto	Guatemala exporta hacia Estados Unidos de América			Estados Unidos de América importa desde el mundo			% de participación		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Total	3,866,980	3,943,692	3,860,475	2,326,590,209	2,410,855,476	2,306,822,161	0.2	0.2	0.2
Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	836,201	946,849	1,013,259	12,472,835	13,969,901	15,423,004	6.7	6.8	6.6
Prendas y complementos de vestir, de punto	933,677	941,282	967,933	44,423,860	46,627,468	48,513,595	2.1	2.0	2.0
Minerales, escorias y cenizas	448,524	359,309	303,696	3,534,396	3,737,689	2,910,692	12.7	9.6	10.4
Café, te, yerba mate y especias	333,990	302,792	264,089	7,186,051	7,881,468	8,172,625	4.6	3.8	3.2
Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto	230,921	235,877	250,460	39,319,973	39,099,513	40,575,072	0.6	0.6	0.6
Legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	163,653	178,076	186,354	8,768,945	8,953,995	9,260,441	1.9	2.0	2.0
Azúcares y artículos de confitería	49,318	151,150	129,253	3,988,816	4,148,550	4,215,543	1.2	3.6	3.1
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación	257,663	217,614	117,114	389,365,180	358,259,447	201,176,128	0.1	0.1	0.1
Papel, cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel/de cartón	67,739	74,078	78,575	16,317,941	16,969,186	16,618,641	0.4	0.4	0.5
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	25,554	31,531	44,166	16,103,856	17,434,640	17,995,813	0.2	0.2	0.2
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	38,935	54,415	43,187	21,130,293	21,206,260	22,213,915	0.2	0.3	0.2
Plantas vivas y productos de la floricultura	33,785	31,420	33,931	1,912,913	1,967,406	2,001,206	1.8	1.6	1.7
Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación	21,597	16,534	33,165	303,213,067	319,671,075	332,870,396	0.0	0.0	0.0
Máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos	31,703	12,877	32,509	311,300,329	331,205,458	329,348,244	0.0	0.0	0.0
Preparaciones de legumbres, hortalizas, frutos o de otras partes de plantas	22,791	27,533	32,235	7,276,820	7,432,227	7,689,487	0.3	0.4	0.4
Caucho y manufacturas de caucho	63,495	43,514	30,644	28,699,419	29,053,980	27,982,169	0.2	0.1	0.1
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	34,221	21,512	27,941	2,221,678	2,096,577	2,098,333	1.5	1.0	1.3
Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas, semipreciosas y similares	48,822	43,902	27,729	64,465,513	64,072,251	58,354,324	0.1	0.1	0.0
Pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos	25,176	22,209	25,405	14,689,190	16,689,405	15,502,586	0.2	0.1	0.2
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos	35,718	27,522	22,927	3,061,914	3,730,605	2,681,214	1.2	0.7	0.9
Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	19,442	25,927	22,427	72,111,007	76,226,166	78,296,285	0.0	0.0	0.0
Manufacturas de cuero; artículos de guamicionería, talabartería, viaje	24,433	22,772	21,099	13,412,700	13,871,141	14,462,489	0.2	0.2	0.1
Preparaciones alimenticias diversas	19,715	19,654	20,540	4,304,949	4,339,798	4,385,739	0.5	0.5	0.5
Materias plásticas y manufacturas de estas materias	16,191	18,246	20,078	46,376,567	50,128,863	50,249,343	0.0	0.0	0.0
Fundición, hierro y acero	145	13,262	14,794	26,732,093	36,000,222	27,908,619	0.0	0.0	0.1
Resto de productos	83,571	103,835	96,965	864,199,904	916,082,185	965,916,258	0.0	0.0	0.0

Fuente: Banco de Guatemala

Dentro de los productos que Guatemala ha exportado hacia Estados Unidos de América en los últimos tres años, se puede mencionar que la participación en general es mínima alcanzando únicamente el 0.2% del total que importa Estados

Unidos de América. Productos como máquinas, aparatos y material eléctrico, máquinas, reactores nucleares, calderas, instrumentos y aparatos de óptica, materias plásticas, fundición de hierro y acero son productos que tienen participación nula dentro de la cantidad que demanda ese gran mercado.

Cuadro9: Importaciones que realiza Guatemala desde Estados Unidos de América versus las exportaciones que realiza Estados Unidos de América al Mundo

Descripción del producto	Guatemala importa desde Estados Unidos de América			Estados Unidos de América exporta hacia el mundo			% de participación		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Total	6,510,815	7,357,977	6,544,657	1,577,587,252	1,619,742,864	1,503,870,438	0.4	0.5	0.4
Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación	2,061,954	2,718,342	1,848,414	148,872,444	155,608,248	106,143,320	1.4	1.7	1.7
Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación	601,103	602,077	628,284	165,841,746	172,368,327	169,754,569	0.4	0.3	0.4
Máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos	616,543	602,184	572,307	213,482,188	219,766,259	205,821,018	0.3	0.3	0.3
Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, demás vehículos terrestres	323,844	351,817	432,934	134,084,552	135,972,388	127,113,562	0.2	0.3	0.3
Cereales	289,177	398,647	368,481	20,300,976	22,850,742	18,821,766	1.4	1.7	2.0
Materias plásticas y manufacturas de estas materias	329,989	341,238	326,219	60,980,811	63,037,374	60,251,811	0.5	0.5	0.5
Papel, cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel/de cartón	269,642	281,251	297,604	16,400,341	16,337,334	15,681,017	1.6	1.7	1.9
Residuos, desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos para animales	211,048	228,364	207,431	11,780,243	11,957,905	11,226,646	1.8	1.9	1.8
Carne y despojos comestibles	107,574	122,823	136,384	16,276,932	17,570,517	14,260,711	0.7	0.7	1.0
Algodón	150,218	135,325	119,264	7,636,779	6,521,498	5,880,724	2.0	2.1	2.0
Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos/surtidos	71,980	73,356	96,479	2,166,122	2,226,059	2,178,507	3.3	3.3	4.4
Aluminio y manufacturas de aluminio	83,665	87,851	91,649	13,053,200	12,736,128	12,039,673	0.6	0.7	0.8
Instrumentos, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía	92,702	90,110	84,410	84,353,330	84,966,350	83,385,721	0.1	0.1	0.1
Filamentos sintéticos o artificiales	60,333	55,359	67,945	1,775,971	1,878,510	1,787,159	3.4	2.9	3.8
Productos químicos orgánicos	63,923	60,968	65,717	46,600,465	42,340,487	38,834,820	0.1	0.1	0.2
Grasas y aceites animales o vegetales; grasas alimenticias; ceras	57,531	74,856	62,314	3,791,208	3,400,967	3,175,372	1.5	2.2	2.0
Preparaciones alimenticias diversas	48,358	59,009	62,161	8,006,721	8,344,424	8,232,541	0.6	0.7	0.8
Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería de tocador	57,538	46,894	54,460	11,133,099	11,551,622	11,804,951	0.5	0.4	0.5
Miscellaneous chemical products	58,382	57,900	53,221	27,028,664	27,259,322	25,926,563	0.2	0.2	0.2
Manufacturas de fundición, de hierro o de acero	56,908	61,223	52,589	22,056,098	22,628,933	19,643,603	0.3	0.3	0.3
Preparaciones de legumbres, hortalizas, frutos o de otras partes de plantas	43,870	48,843	49,676	5,071,678	5,193,694	5,422,633	0.9	0.9	0.9
Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos/orgánicos de los metales	46,084	45,545	49,146	12,435,825	12,665,078	12,380,046	0.4	0.4	0.4
Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	41,210	47,010	47,989	2,741,198	2,710,528	2,463,682	1.5	1.7	1.9
Abonos	57,448	37,534	47,644	5,022,082	4,632,289	4,399,554	1.1	0.8	1.1
Caucho y manufacturas de caucho	46,453	42,902	39,744	14,789,369	14,923,993	13,617,986	0.3	0.3	0.3
Resto productos	663,338	686,549	682,191	521,905,210	540,293,888	523,622,483	0.1	0.1	0.1

Fuente: Banco de Guatemala

Dentro de los productos que Guatemala ha importado desde Estados Unidos de América en los últimos tres años, se puede mencionar que la participación en general es constante alcanzando el 0.4% en promedio del total que exporta Estados Unidos de América. Lo que vale la pena mencionar es que la mayoría de estos productos por ejemplo combustibles minerales, máquinas, aparatos y material eléctrico, papel y cartón, materias plásticas, preparaciones alimenticias por mencionar algunas también son exportados por Guatemala hacia ese país.

ANEXO 1

25 principales productos que Guatemala exporta hacia Estados Unidos											
Monto en millones de dólares											
Años	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	2,976.0	3,237.0	3,485.0	3,634.0	3,460.0	3,844.0	4,978.0	4,655.0	4,451.0	4,530.0	4,473.0
Artículos de vestuario	1,417.0	1,445.0	1,316.0	1,161.0	982.0	1,102.0	1,147.0	1,116.0	1,188.0	1,200.0	1,245.0
Banano	233.0	201.0	259.0	259.0	360.0	326.0	452.0	482.0	561.0	641.0	704.0
Café	238.0	230.0	324.0	350.0	331.0	328.0	565.0	511.0	398.0	369.0	340.0
Piedras y metales preciosos y semi preciosos	9.0	119.0	204.0	262.0	345.0	523.0	942.0	613.0	483.0	388.0	324.0
Frutas frescas, secas o congeladas	88.0	118.0	165.0	127.0	177.0	150.0	172.0	182.0	227.0	234.0	277.0
Azúcar	99.0	122.0	94.0	175.0	203.0	248.0	187.0	223.0	62.0	174.0	141.0
Legumbres y hortalizas	64.0	66.0	91.0	113.0	109.0	89.0	111.0	117.0	111.0	120.0	126.0
Petróleo	225.0	233.0	231.0	356.0	192.0	247.0	335.0	292.0	253.0	218.0	117.0
Grasas y aceites comestibles	22.0	40.0	60.0	106.0	79.0	85.0	174.0	190.0	140.0	105.0	113.0
Manufacturas de papel y cartón	23.0	28.0	43.0	37.0	44.0	56.0	76.0	76.0	98.0	92.0	96.0
Plomo	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	19.0	84.0	82.0
Caucho natural (hule)	46.0	67.0	78.0	98.0	73.0	110.0	198.0	156.0	136.0	92.0	68.0
Plátano	18.0	13.0	19.0	21.0	19.0	19.0	27.0	28.0	36.0	40.0	53.0
Manufacturas de madera	34.0	29.0	42.0	31.0	23.0	19.0	21.0	23.0	30.0	34.0	47.0
Frijol	2.0	1.0	2.0	5.0	6.0	9.0	14.0	30.0	37.0	37.0	47.0
Preparados de carne, pescado, crustáceos y moluscos	15.0	17.0	20.0	24.0	30.0	29.0	29.0	27.0	29.0	38.0	36.0
Materiales plásticos y sus manufacturas	21.0	21.0	20.0	27.0	23.0	25.0	28.0	35.0	30.0	34.0	36.0
Bebidas líquidas alcohólicas y vinagres	8.0	12.0	15.0	23.0	22.0	30.0	20.0	51.0	24.0	59.0	34.0
Camaron y langosta	21.0	30.0	40.0	35.0	30.0	31.0	33.0	38.0	48.0	47.0	32.0
Bulbos, raíces y plantas ornamentales	28.0	28.0	26.0	23.0	27.0	27.0	31.0	37.0	42.0	29.0	30.0
Maquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos	10.0	20.0	19.0	17.0	16.0	17.0	19.0	18.0	42.0	17.0	29.0
Aparatos de registro y reproducción de sonido	0.0	0.0	0.0	1.0	1.0	0.0	12.0	21.0	18.0	12.0	29.0
Tabaco en rama o sin elaborar	8.0	9.0	10.0	12.0	19.0	24.0	17.0	18.0	34.0	22.0	28.0
Materiales textiles (tejidos o telas)	38.0	43.0	42.0	41.0	28.0	28.0	32.0	31.0	36.0	34.0	27.0
Azucares y artículos de confitería	5.0	7.0	14.0	9.0	8.0	10.0	13.0	17.0	21.0	25.0	25.0
Total 25 productos	2,672.0	2,899.0	3,135.0	3,313.0	3,147.0	3,532.0	4,656.0	4,332.0	4,103.0	4,145.0	4,086.0
Resto de productos	304.0	338.0	350.0	321.0	313.0	312.0	322.0	323.0	348.0	385.0	387.0
Total	2,976.0	3,237.0	3,485.0	3,634.0	3,460.0	3,844.0	4,978.0	4,655.0	4,451.0	4,530.0	4,473.0

En la tabla anexa (ANEXO 1) se consideran los 25 productos exportados hacia Estados Unidos, en color rojo se incluyen los productos claramente descendieron en su desempeño, ya que las exportaciones de los mismos disminuyeron luego de la vigencia del Tratado; en color amarillo, se considera a los productos que mejoraron levemente o se mantuvieron igual luego de la vigencia del Tratado; finalmente los productos identificados en color verde son los que claramente mejoraron su desempeño luego de la vigencia del Tratado.

ANEXO 2

Productos que ingresaron a los 25 primeros exportados hacia los Estados Unidos luego de cinco años de vigencia del CAFTA-RD -2010- (Incluye Ranquin y monto exportado) Millones de dólares.

2	Piedras y metales preciosos y semi preciosos	523
10	Aparatos transmisores y receptores	30
13	Productos diversos de la industria química	26
14	Tabaco en rama o sin elaborar	24
15	Caucho natural (hule)	23
19	Preparados de carne, pescado, crustáceos y moluscos	15
21	Máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos	12

ANEXO 3

Productos que ingresaron a los 25 primeros exportados hacia los Estados Unidos luego de diez años de vigencia del CAFTA-RD -2015- (Incluye Ranquin y monto exportado) Millones de dólares

3	Piedras y metales preciosos y semi preciosos	324
11	Frijol	47
14	Aparatos de registro y reproducción de sonido	28
15	Tabaco en rama o sin elaborar	28
16	Preparados de carne, pescado, crustáceos y moluscos	27
17	Maquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos	24
18	Instrumental médico y otros	22
23	Caucho natural (hule)	15
25	Hierro y acero	15

ANEXO 4

Exportaciones que Guatemala realiza hacia Estados Unidos En Miles de US\$ (Algunos productos que incrementaron sus exportaciones en forma dinámica luego de quince años de vigencia del Tratado)											
DESCRIPCION	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
08039011 - frescas	0	0	0	0	0	0	8,806.27	481,809.67	560,717.97	640,829.52	703,739.57
26161000 - minerales de plata y sus concentrados.	11.12	31,109.48	72,319.89	135,359.68	317,814.19	499,727.22	909,292.17	567,331.64	448,523.27	357,906.80	303,695.51
09011130 - café oro.	198,821.47	197,716.10	277,823.25	301,997.53	283,560.19	260,910.75	475,308.62	433,147.10	328,262.04	297,583.61	257,085.68
08071900 - los demás.	62,752.56	82,971.75	123,323.25	82,997.83	122,961.85	101,595.20	115,172.42	120,190.79	138,475.72	136,439.39	167,620.91
61051000 - de algodón.	102,932.70	130,297.46	150,384.56	145,353.92	133,386.97	139,493.50	192,594.45	170,855.05	175,513.42	155,728.65	155,170.01
62046300 - de fibras sintéticas.	82,241.27	101,352.75	100,887.61	82,169.56	96,808.35	107,675.33	103,494.17	104,696.71	103,688.82	96,750.08	117,948.63
61062000 - de fibras sintéticas o artificiales.	42,096.18	51,859.19	56,155.06	58,557.84	56,040.19	74,782.86	88,785.90	100,245.93	95,376.32	106,795.25	108,511.10
17011400 - los demás azúcares de caña	0	0	0	0	0	0	0	126,205.94	26,032.87	132,199.69	102,869.52
61052000 - de fibras sintéticas o artificiales.	18,683.38	15,413.90	16,300.00	19,160.43	21,586.92	37,398.18	49,439.20	76,682.81	73,341.59	88,707.93	96,685.79
48191000 - cajas de papel o cartón ondulado.	19,572.68	22,836.33	38,804.81	30,947.71	36,432.93	44,285.82	61,893.64	60,212.07	75,249.16	68,529.83	69,441.73
61091000 - de algodón.	49,988.77	51,674.64	52,947.98	35,711.84	36,539.13	40,533.46	34,349.34	28,618.55	43,847.05	72,704.97	66,900.57
61102000 - de algodón.	45,772.26	73,315.07	75,667.50	43,479.23	26,896.79	26,410.57	35,595.37	34,636.65	36,958.41	47,503.68	55,365.38
08031000 - plátanos "plantains"	0	0	0	0	0	0	330.19	27,880.36	35,793.09	39,930.92	51,207.41
61103000 - de fibras sintéticas o artificiales	2,968.92	9,073.46	17,630.19	5,124.64	1,544.03	2,639.47	7,039.64	7,191.00	21,840.17	30,029.77	46,363.82
07082000 - frijoles (alubias) (vigna spp. Y phaseolus spp.).	1,484.38	1,153.85	1,795.90	4,398.53	5,892.51	7,505.43	11,145.67	22,565.35	30,471.28	33,424.02	43,755.58
61099000 - de las demas materias textiles.	718.5	1,155.02	1,032.66	2,313.80	34.69	3,009.73	2,253.78	3,444.06	9,892.44	14,145.92	32,783.14
07081000 - arvejas o guisantes (pisum sativum).	20,911.01	20,934.94	27,617.80	24,208.34	26,508.05	21,568.73	26,950.75	27,632.26	31,275.07	28,969.80	32,484.78

	DESCRIPCION	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	07108000 - las demás legumbres y hortalizas.	4,454.43	529.26	344.32	311.32	373.45	431.08	455.37	312.2	8,549.41	30,639.90	31,898.31
	24012020 - burley	8,155.62	9,340.36	9,687.37	11,249.67	19,121.76	23,214.34	16,227.04	16,196.09	33,451.73	20,507.99	26,200.25
	85232954 - otras, para reproducir únicamente sonido	0	0	1.81	1.42	0.46	3.26	7,661.12	14,889.71	12,976.95	7,632.66	23,846.90
	08071100 - sandias.	1,957.77	2,740.73	6,112.84	6,631.54	17,489.14	13,361.45	13,184.62	9,312.56	16,525.09	20,036.35	21,550.66
	08119000 - los demás.	951.3	1,445.17	2,139.81	2,457.70	2,066.45	2,314.70	1,504.16	6,384.31	17,071.13	17,585.53	19,337.35
	08072000 - papayas.	990.35	685.57	624.41	1,259.16	542.67	1,557.80	3,504.10	6,828.37	10,588.12	8,490.83	16,901.43
	71129100 - de oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso	1.49	474.34	199.72	9.96	3,655.85	5,851.47	22,368.28	23,337.58	11,714.78	14,858.50	16,000.78
	61071100 - de algodón.	41.75	128.92	26.67	22.45	12.36	1,465.88	1,126.26	1,098.47	3,558.74	4,925.83	15,583.73
	21041000 - preparaciones para sopas, potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados.	5,772.05	8,293.12	11,323.54	13,778.08	13,848.26	14,441.41	14,762.34	14,633.68	14,864.80	14,432.81	15,164.96
	03061711 - cultivados, sin ahumar	0	0	0	0	0	0	154.08	16,843.65	12,179.56	9,087.33	14,817.98
	62021100 - de lana o de pelo fino.	4,767.25	19,735.98	20,591.39	16,523.06	15,032.28	17,490.60	23,009.49	18,146.10	17,154.62	16,374.11	13,827.80
	40159000 - los demás.	3,159.32	4,840.65	3,100.57	3,236.84	1,809.41	3,062.91	4,303.57	10,366.97	12,736.94	14,934.68	13,791.73
	08026200 - sin cáscara	0	0	0	0	0	0	0	9,332.99	10,885.02	10,592.33	13,716.42
	61112000 - de algodón.	2,337.31	13,235.44	14,106.36	15,887.23	7,770.48	7,072.74	9,246.17	14,274.20	16,131.00	15,985.11	13,312.58
	07020000 - tomates frescos o refrigerados.	0.01	12.02	307.74	1,473.94	4,126.75	7,637.29	22,040.24	12,696.94	16,938.10	16,157.94	13,043.79
	20055900 - los demás.	5,435.19	4,539.62	7,984.38	7,781.54	7,971.14	7,943.91	8,746.04	9,923.02	9,897.64	11,329.99	11,863.29
	76020000 - desperdicios y desechos, de aluminio.	988.88	1,906.66	2,844.47	4,955.51	3,643.58	9,296.82	13,972.57	10,458.58	10,764.46	16,401.22	11,821.86
	16052900 - los demás	0	0	0	0	0	0	0	0	2,476.93	12,545.58	11,598.21

	DESCRIPCION	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	07096010 - pimientos (chiles) dulces	0	16.21	539.93	698.23	1,322.78	1,799.23	1,314.91	2,489.73	3,921.93	4,093.94	10,398.42
	08102000 - frambuesas, zarcamoras, moras y moras-frambuesa.	2,836.42	2,941.87	5,050.51	4,473.49	5,294.67	4,845.58	6,866.67	7,790.92	9,854.68	10,681.35	10,323.46
	40011000 - latex de caucho natural, incluso prevulcanizado.	129.5	1,078.56	791.79	941.55	331.33	3,142.22	5,372.84	8,378.27	12,538.79	9,975.06	9,587.41
	08045010 - mangos	1,704.48	3,868.90	5,887.38	7,305.04	7,287.92	6,845.53	10,220.80	9,657.94	10,889.35	13,628.26	9,460.43
	84185000 - los demás armarios, arcas, vitrinas, mostradores y muebles similares para la producción de frío.	2,768.43	5,180.11	10,461.22	5,305.11	4,254.83	7,308.96	7,284.42	1,757.80	1,527.06	4,574.10	9,335.81
	29242900 - los demás.	9,209.13	1,129.62	12,446.76	38,621.41	28,838.12	22,031.53	21,284.92	18,262.81	14,550.08	9,720.96	9,045.55
	62033100 - de lana o de pelo fino.	183.25	1,342.98	1,373.84	705.95	0.09	0.09	0	84.24	5,486.16	7,829.44	8,906.41
	06031100 - rosas	0	0	4,622.74	3,927.01	4,615.65	4,751.61	5,950.68	7,007.15	7,594.93	8,059.25	8,475.52
	62034100 - de lana o de pelo fino.	0	54.33	942.24	762.83	0	0	1,168.40	5,899.80	6,511.78	7,378.93	8,286.47
	71131100 - de plata, incluso revestidos o chapados de otros metales preciosos.	406.59	737.34	1,688.03	6,488.34	9,511.12	10,785.86	14,148.70	18,973.39	15,805.29	15,592.10	6,716.15
	20079990 - otros.	0.23	0	103.51	41.56	35.29	130.97	663.78	3,570.45	2,758.49	3,324.71	6,665.43
	03061799 - los demás	0	0	0	0	0	0	0	1,628.70	6,901.49	5,343.98	5,600.56
	61044300 - de fibras sintéticas.	2,028.84	3,425.49	8,484.04	4,431.04	4,242.39	2,753.12	8,241.92	9,084.65	6,718.48	7,439.61	5,575.79
	07102100 - arvejas o guisantes (pisum sativum).	444.28	1,827.70	974.53	1,474.40	1,632.64	1,296.03	3,629.84	4,269.65	7,451.13	6,832.21	5,543.28
	39201019 - las demás	0	696.24	2,324.25	5,613.14	7,362.77	6,140.09	6,432.56	4,968.78	5,717.75	5,111.33	5,382.94
	44181000 - ventanas, balcones, y sus marcos.	192.62	238.26	1,417.33	940.86	716.76	796.67	1,512.61	1,475.03	1,779.66	1,947.16	5,293.53
	22084010 - ron.	2,420.83	2,132.44	4,317.56	1,841.24	3,584.21	2,099.29	3,652.65	6,506.65	4,766.21	5,911.10	5,060.67
	62021300 - de fibras sintéticas o artificiales.	0	0	0	0.01	21.91	229.1	467.27	4,130.75	4,192.43	3,520.46	4,927.77

	DESCRIPCION	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	64039190 - otros	0	0	1,816.73	1,873.65	2,520.26	2,221.95	2,820.99	3,200.97	3,242.51	3,282.27	4,504.80
	71129900 - los demás	1.7	0	20.4	421.49	641.79	862.35	3,420.06	16,827.00	20,089.47	12,352.84	4,485.98
	63029100 - de algodón.	799.97	340.45	585.92	555.91	229.17	526.9	1,125.14	2,354.81	2,046.41	3,875.52	4,473.69
	90183200 - agujas tubulares de metal y agujas de sutura.	53.81	0	532.75	281.45	835.7	1,766.34	3,293.76	2,392.87	3,380.87	4,119.94	4,164.34
	07061000 - zanahorias y nabos.	209.35	215.72	612.59	1,036.65	1,409.99	1,485.24	2,354.75	2,930.31	3,935.09	3,125.85	4,072.84
	20089900 - los demás.	799.41	589.29	828.6	1,332.67	847.93	321.72	529.22	436.03	612.31	1,989.36	3,989.29
	95079000 - los demás.	277.46	160.08	167.76	122.8	97.91	67.66	170.01	371.9	1,962.27	3,162.23	3,945.72
	44072100 - dark red meranti, light red meranti, meranti bakau, white lauan, white meranti, white seraya, yellow meranti, alan, keruing, ramin, kapur, teca, jongkong, merbau, jelutong y kempas.	0	0	2,754.94	2,616.05	2,338.41	1,931.80	2,004.75	1,827.00	1,575.50	2,841.22	3,801.56
	61044200 - de algodón.	2,360.85	2,484.98	3,162.20	1,254.90	2,623.07	3,376.91	1,990.57	2,708.80	2,778.05	3,189.23	3,732.02
	07099930 - okras	0	0	0	0	0	0	28.69	11,228.17	7,445.62	3,281.32	3,729.97
	85234911 - para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	0	0	0	0	0	0	0	4,448.21	4,660.95	3,838.41	3,561.20
	62011100 - de lana o de pelo fino.	0	0	0	0	0	36.26	0	723.01	2,755.15	3,768.78	3,265.57
	12099100 - semillas de hortalizas.	489.26	705.18	638.63	550.07	585.18	723.43	906.83	1,288.46	617.1	1,595.83	3,257.26
	08109070 - rambután (nephelium lappaceum)	0	0	0	0	0	87.32	324.19	348.09	1,470.04	2,504.84	3,114.68
	03028920 - dorados (coryphaena hippurus)	0	0	0	0	0	0	7.99	2,634.19	3,850.75	4,727.39	3,042.43
	07102200 - frijoles (alubias) (vigna spp. Y phaseolus spp.).	2.93	0.25	19.29	306.35	179.73	1,180.62	2,456.46	6,553.43	5,947.90	3,060.27	2,898.01
	07099390 - otros	0	0	0	0	0	0	0	1,076.49	826.29	1,131.74	2,741.08